



**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**“SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO”**  
**FACULTAD DE ECONOMÍA Y CONTABILIDAD**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

---

**“EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA  
COMO HERRAMIENTA DE GESTION PRESUPUESTARIA EN EL  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, PERIODO 2021 - 2022”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PUBLICO**

**PRESENTADO POR:**

**BACH: LOSZA MEDINA, ROCIO YOSELYN**

**ASESOR:**

**DRA. ALLAUCA CASTILLO, WENDY JULY**

**HUARAZ – PERÚ**

**2024**

**N° Registro: \_\_\_\_\_**





SECRETARIA GENERAL  
 CERTIFICA: Que la presente, es copia fiel del original que tuvo a la vista.  
 HUARAZ: 26 MAR. 2024  
 Med. Nelly Rosario BRONCANO OSORIO  
 SECRETARIA GENERAL



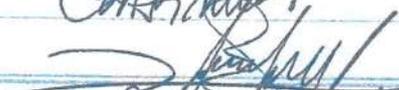
Nota de sustentación de tesis para optar el título de Contador Público de la Bach. LOSA MEDINA ROCIO JOSELYN. -

Siendo las 11:00 horas de la fecha 25 de marzo de 2024, reunidos los miembros del Jurado Evaluador integrado por: Dr. José Rosario Ruiz Vera, presidente; Dr. Jorge Alexander Rojas Ueda, Secretario, y Dr. Rosa Melina Rodríguez Rodríguez, en el aula de la Escuela de Ciencias Agrícolas de la Ciudad Universitaria de Shahu-Caján dieron inicio a la exposición de la tesis: "El sistema integrado de Administración Financiera como herramienta de gestión presupuestaria en el gobierno Regional de Huascha Perseos 2021-2022" presentada por la Bach. LOSA MEDINA ROCIO JOSELYN con el propósito de optar el título profesional de CONTADOR PÚBLICO. Al término del presente acto académico los miembros del Jurado Evaluador, ACORDARON:

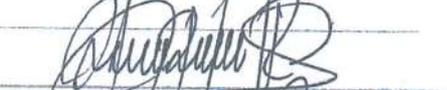
- Aprobar con la nota de Ochoce (14)
- Alabar:

En condiciones de Favorables ante la JEC-EPC el otorgamiento del título de Contador Público por la UNASAM.

Siendo las 11:40 horas se culminó el presente acto académico, firmando o

  
 Dr. Ruiz Vera

  
 Sr. Rojas Ueda

  
 Dr. Rosa Rodríguez

Anexo de la R.C.U N° 126 -2022 -UNASAM  
**ANEXO 1**  
**INFORME DE SIMILITUD.**

El que suscribe (asesor) del trabajo de investigación titulado:

Presentado por:

con DNI N°:

para optar el Título Profesional de:

Informo que el documento del trabajo anteriormente indicado ha sido sometido a revisión, mediante la plataforma de evaluación de similitud, conforme al Artículo 11 ° del presente reglamento y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de : ..... de similitud.

**Evaluación y acciones del reporte de similitud de los trabajos de los estudiantes/ tesis de pre grado (Art. 11, inc. 1).**

Porcentaje		Evaluación y acciones	Seleccione donde corresponda <input checked="" type="radio"/>
Trabajos de estudiantes	Tesis de pregrado		
Del 1 al 30%	Del 1 al 25%	Esta dentro del rango aceptable de similitud y podrá pasar al siguiente paso según sea el caso.	
Del 31 al 50%	Del 26 al 50%	Se debe devolver al estudiante o egresado para las correcciones con las sugerencias que amerita y que se presente nuevamente el trabajo.	
Mayores a 51%	Mayores a 51%	El docente o asesor que es el responsable de la revisión del documento emite un informe y el autor recibe una observación en un primer momento y si persistiese el trabajo es invalidado.	

Por tanto, en mi condición de Asesor/ Jefe de Grados y Títulos de la EPG UNASAM/ Director o Editor responsable, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera hoja del reporte del software anti-plagio.

Huaraz,



FIRMA

Apellidos y Nombres: \_\_\_\_\_

DNI N°: \_\_\_\_\_

Se adjunta:

1. Reporte completo Generado por la plataforma de evaluación de similitud

## MIEMBROS DEL JURADO

.....  
**Dr. José Rosario Ruiz Vera**  
**Presidente**

.....  
**Dr Jorge Alexander Rojas Vega**  
**Secretario**

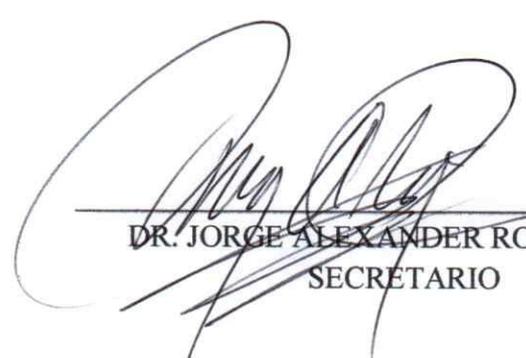
.....  
**Mag. Rosa Imelda Rodríguez Rodríguez**  
**Vocal**

**MIEMBROS DEL JURADO**



---

DR. JOSE ROSARIO RUIZ VERA  
PRESIDENTE



---

DR. JORGE ALEXANDER ROJAS VEGA  
SECRETARIO



---

Mag. ROSA IMELDA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
VOCAL

## AGRADECIMIENTO

A Dios por guiarme siempre en el camino de la  
sabiduría y verdad.

A mi asesora de tesis Wendy Allauca por la  
enseñanza, paciencia y confianza en brindarme  
las orientaciones y aclaraciones en el desarrollo  
de mi investigación.

Al Gobierno Regional de Ancash por brindarme  
las facilidades en la recolección de toda  
información necesaria y la culminación de la  
presente investigación.

## DEDICATORIA

A Dios, quien me guía en el camino  
correcto dándome las fuerzas para  
encaminarme e ir por el buen camino  
como profesional en día a día y no  
rendirme ante los obstáculos y los  
problemas de la vida cotidiana.

A mi querida madre Micaela Medina, pues  
ella fue el principal cimiento y guía  
para la construcción de mi formación profesional.

A mis abuelos, siendo la principal fuente  
de motivación para poder seguir adelante  
y el apoyo constante que me brindaron en  
mi formación profesional.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación se titula “el Sistema Integrado de Administración Financiera como herramienta de gestión presupuestaria en el Gobierno Regional de Ancash, periodo 2021 - 2022” cuyo objetivo es explicar la efectividad del sistema integrado de administración financiera como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Ancash, periodo 2021-2022.

La metodología de investigación está compuesta por el diseño de la investigación el cual, es no experimental de corte trasversal, según su enfoque es cuantitativa, y según el tipo de investigación es aplicada, se identificó dentro de la población y muestra objetiva de estudio es de 25 servidores públicos, la técnica aplicada es la encuesta y revisión documentaria, el cuestionario fue el instrumento de aplicación para la recopilación de toda información posteriormente analizada y estadísticamente validada de acuerdo al modelo de Chi Cuadrado de Pearson.

Según los resultados de la investigación se concluyó que el control y manejo de toda información integral y oportuno para una coherente ejecución presupuestaria con el Sistema Integrado de Administración Financiera está establecido según las normativas dadas para el logro oportuno de las metas y objetivos planteados por los entes rectores del Gobierno regional, de esa manera reflejando la capacidad de gasto y cumpliendo con las metas establecidas en beneficio para el bien de toda la población Ancashina, esto demuestra que el sistema integrado de administración financiera es significativamente efectivo como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Ancash, periodo 2021-2022.

**Palabras claves:** Gestión presupuestaria, SIAF – SP, presupuesto modulo administrativo, modulo contable, modulo presupuestal

## ABSTRAC

This research work is titled "the Integrated Financial Administration System as a budget management tool in the Regional Government of Ancash, period 2021 - 2022" whose objective is to explain the effectiveness of the integrated financial administration system as a budget management tool of the Government Áncash Regional, period 2021-2022.

The research methodology is composed of the research design which is non-experimental and cross-sectional, according to its approach it is quantitative, and according to the type of research it is applied, it was identified within the population and the objective study sample is 25 public servants, the technique applied is the survey and documentary review, the questionnaire was the application instrument for the collection of all information subsequently analyzed and statistically validated according to the Pearson Chi Square model.

According to the results of the investigation, it was concluded that the control and management of all comprehensive and timely information for a coherent budget execution with the Integrated Financial Administration System is established according to the regulations given for the timely achievement of the goals and objectives set by the entities. governing bodies of the Regional Government, thus reflecting the spending capacity and meeting the established goals for the benefit of the entire Ancashina population, this demonstrates that the integrated financial administration system is significantly effective as a budget management tool of the Regional Government. of Áncash, period 2021-2022.

**Keywords:** Budget management, SIAF – SP, administrative module budget, accounting module, budget module.

## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	ii
<b>DEDICATORIA</b> .....	iii
<b>MIEMBROS DEL JURADO</b> .....	iv
<b>RESUMEN</b> .....	v
<b>ABSTRAC</b> .....	vi
<b>I. TÍTULO DEL PROYECTO</b> .....	10
<b>II. INTRODUCCIÓN</b> .....	11
2.1 Descripción y formulación interrogativa del problema.....	11
2.2 Formulación del problema de investigación.....	16
2.3 Objetivos .....	17
2.4 Justificación.....	17
2.5 Delimitación del proyecto: académica, temporal y espacial .....	19
<b>III. MARCO TEÓRICO</b> .....	20
3.1 Antecedentes de la investigación.....	20
3.2 Bases teóricas .....	36
3.3 Marco legal.....	73
3.1 Marco conceptual .....	74
<b>IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	78
4.2 Instrumentos de recolección de datos.....	78
4.3 Población y muestra .....	79
4.4 Hipótesis.....	79
4.5 Matriz de operacionalización de variables .....	80
4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	81
4.7 Plan de procesamiento y análisis de datos.....	82
<b>V. RESULTADOS</b> .....	85
5.1 Presentación de los resultados .....	85
5.2 Prueba de hipótesis .....	102
<b>VI. DISCUSIÓN</b> .....	113
<b>VII. CONCLUSIONES</b> .....	120
<b>VIII. RECOMENDACIONES</b> .....	122
<b>IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	124
<b>X. ANEXOS</b> .....	132

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: SIAF-SP es una herramienta de mucha efectividad.....	88
Tabla 2: Gestión presupuestaria .....	89
Tabla 3: Capacitación constante del personal .....	90
Tabla 4: Se han programado los gastos de acuerdo a las necesidades y prioridades ..	91
Tabla 5: Implementación del SIAF -SP .....	92
Tabla 6: Verificación de documentación sustentatoria .....	93
Tabla 7: Información financiera.....	94
Tabla 8: Contabilización de ingresos y gastos .....	95
Tabla 9: Estados financieros y presupuestarios .....	96
Tabla 10: Conciliación financiera .....	97
Tabla 11: Conciliación entre el importe pagado y los gastos comprometidos.....	98
Tabla 12: Ejecución presupuestaria .....	99
Tabla 13: Verificación de recursos públicos .....	100
Tabla 14: Resultados de gestión.....	101
Tabla 15: Tabla cruzada: SIAF-SP * gestión presupuestaria.....	103
Tabla 16: Prueba de Chi Cuadrado – objetivo general .....	103
Tabla 17: Tabla cruzada: SIAF- SP Modulo administrativo* gestión presupuestaria .....	106
Tabla 18: Prueba de Chi cuadrado – objetivo específico 1 .....	106
Tabla 19: Tabla cruzada: SIAF – SP Modulo Contables* Gestión Presupuestaria ..	108
Tabla 20: Prueba de Chi Cuadrado – Objetivo específico 2 .....	109
Tabla 21: SIAF –SP Modulo presupuestario* gestión presupuestaria.....	111
Tabla 22: Pruebas de Chi cuadrado – Objetivo específico 3 .....	111

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: SIAF-SP es una herramienta de mucha importancia.....	88
Figura 2: Gestión presupuestia.....	89
Figura 3: Capacitación constante del personal.....	90
Figura 4: Se han programado los gastos de acuerdo a las necesidades y prioridades.	91
Figura 5: Implementación del SIAF -SP.....	92
Figura 6: Verificación de documentación sustentatoria.....	93
Figura 7: Información financiera .....	94
Figura 8: Contabilización de ingresos y gastos.....	95
Figura 9: Estados financieros y presupuestarios .....	96
Figura 10: Conciliación financiera.....	97
Figura 11: Conciliación entre el importe pagado y los gastos comprometidos .....	98
Figura 12: Ejecución presupuestaria .....	99
Figura 13: Verificación de recursos públicos.....	100
Figura 14: Resultados de gestión .....	101

## **I. TÍTULO DEL PROYECTO**

**“EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA COMO  
HERRAMIENTA DE GESTION PRESUPUESTARIA EN EL GOBIERNO  
REGIONAL DE ANCASH, PERIODO 2021 – 2022”**



## II. INTRODUCCIÓN

### 2.1 Descripción y formulación de la interrogativa del problema

Las entidades públicas requieren de las finanzas públicas, adoptando las buenas prácticas estandarizadas por el correcto registro de los gastos e ingresos, que conlleva un adecuado y razonable uso de recursos y flujos financieros. Al mismo tiempo es responsabilidad contar con una adecuada directiva, lineamiento y marco normativo e institucional apropiado, estandarización de los procedimientos que generalmente se requiere y los equipos tecnológicos y la actualización de los sistemas apropiados de uso de toda gestión pública que sirvan como fuente principal para las funciones administrativas vinculadas en la gestión de todos los recursos financieros gubernamentales. “Mucha de las funciones que se establecen en una entidad del estado como el Gobierno regional determinan un trabajo repetitivo y requieren el procesamiento de una gama de números de diferentes procesamientos, estos deben ejecutarse en un tiempo determinado de acuerdo a las normativas propuestas o establecidas por el sector público” (Hashim y Allan, 1999).

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) demuestra por medio de la resolución viceministerial N°005-97-EF/11, y de acuerdo a la normativa establecida por el SIAF-SP para las diferentes actividades financieras establecidas por el sector público, después de ello se estableció la resolución N°29-98-EF/1, de acuerdo a lo establecido se resolvió su uso obligatorio para ejecución de ingresos y gastos.

El “Sistemas Integrado de Administración Financiera (SIAF)” es un sistema de información de datos muy importante para la gestión presupuestaria, financiera, administrativa y contable de todas las entidades del sector público, esto sirve como mejora del presupuesto público de acuerdo al registro de las operaciones realizadas con los ingresos y gastos de las diferentes áreas de la administración pública, recopilando información de los procesos presupuestarios, contables y/o administrativas e incluso de todo los sistemas administrativos y la generación de los estados financieros.

En la actualidad el SIAF viene siendo un herramienta de mucha importancia para el sector público y el correcto funcionamiento y procesamiento de los datos viene progresando y viene trayendo nuevos cambios de acuerdo al avance de la tecnología para el correcto manejo de los gastos públicos, sin embargo en mucho de las entes del Estado y de la misma manera en el Gobierno Regional de Ancash no se logra identificar la evolución, debido a que no cuenta con los resultados favorables para la gestión presupuestaria, esto se muestra en la deficiencia de la actualización y la preparación del colaborador que esta a cargo del uso del sistema SIAF, pero esto también se da debido a los constantes cambios y actualizaciones de las directivas establecidas.

Se identificó que se demuestra una preocupación tremenda por parte del Gobierno Regional de Ancash por el alcance de metas y resultados favorables, por ende, al momento de usar este sistema, en las diversas unidades más conocidas como áreas, tales como presupuesto, contabilidad, tesorería, logística se percibió diferentes dificultades para el adecuado manejo del SIAF e incluso se tiene mayor

dificultad en la transmisión de datos esto hace que no se logre los objetivos establecidos.

Uno de los principales problemas es analizar los módulos del “Sistema integrado de Administración Financiera” y su correcta vinculación con la gestión presupuestaria y cuán eficiente son cada una de ellas para el logro de los propósitos y metas del sector público y la vinculación con cada uno de sus indicadores establecidos, esto también está acompañado del recurso más importante que viene a ser el personal quien maneja dicho sistema no cuenta con capacitaciones e información necesaria para todo tipo de procesos, así mismo no se da una adecuada actualización en su debido momento.

La gestión presupuestaria responde a una dinámica orientada a los servicios públicos a la vez a los gastos corrientes, gastos de inversión para proyectos y las metas asociadas para los servicios públicos y al logro de todos los objetivos establecidos, a medida que el presupuesto se va incrementado se debe identificar una mejora significativa en los servicios públicos establecidos por el estado como, la salud, educación, seguridad, residuos sólidos, transporte, agricultura y entre otros. A consecuencia todos los servicios establecidos anteriormente no poseen con los estándares de calidad y todos los niveles de algunos servicios vienen a ser muy limitados, esto trae a consecuencia resultados menos esperados con indicadores negativos y poco avance para el Gobierno regional.

De lo expuesto se muestra una gran insatisfacción por parte de la ciudadanía, esto es principalmente a los niveles de educación en las escuelas es muy baja y que en algunas ocasiones es deficiente, el servicio de salud carece de

calidad y equipos tecnológicos, la agricultura cada día más está empeorando y más aún con el aumento de los precios de los fertilizantes y la ausencia de las lluvias, el turismo está en decadencia debido a las pésimas condiciones de las carreteras, la violencia contra la mujer se viene aumentando al trascurrir los días, similar a los casos de delincuencia y feminicidio viene aumentando en la capital, el uso de residuos sólidos es deficiente se puede observar la ausencias de tachos y en algunas ocasiones no suele pasar el camión recolector de basuras por falta de presupuesto.

Es de vital importancia reforzar la gestión presupuestaria. Porque es la forma de dirigir los esfuerzos para poder mejorar los pilares de calidad y los servicios en relación con la demanda de la población. Asimismo, la gestión presupuestaria permite, determinar el nivel del logro de los objetivos de desarrollo, objetivos sectoriales y objetivos institucionales dentro de toda entidad del estado y los pilares de efectos intercambiados a los resultados específicos que generan las condiciones para el logro de resultados y las metas de largo y corto plazo establecidos.

Es responsabilidad muy importante del Estado, determinar todo lo correcto para la mejora constante de la gestión presupuestaria y para determinar los lineamientos fundamentales y vitales para el logro de resultados en relación a los bienes y servicio públicos brindado por la entidad del Estado, que mejoren los estándares de calidad, características y su alcance que estén de acuerdo con la demanda de la ciudadanía.

Además, se pueden identificar y percibir muchas deficiencias e incluso desconocimiento en el desarrollo de la implementación del “Sistema Integrado de

Administración Financiera SIAF” y sus diversos módulos como son los módulos de administración, contabilidad y el módulo presupuestal; esto conlleva al correcto registro de expedientes de los diversos módulos y los diferentes procesos que existe dentro de ello en el cual se detalla el proceso de la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto público, de la misma manera en la contabilización y proceso de conciliación de las operaciones hasta los reportes de los Estados Financieros y Presupuestarios generando inconsistencias e incoherencias entre los estados financieros y presupuestales.

Del mismo modo, es de vital importancia la correcta articulación con los módulos del “Sistema integrad de Administración Financiera” para el logro de las metas establecidas dentro del Gobierno Regional de Ancash pues ello nos sirve como una radiografía para el sector público todo los movimientos financieros y la toma de decisiones concernientes a ello. En consecuencia, el conocimiento y el manejo adecuado de cada uno de los módulos que compone el SIAF en especial los módulos de administración, contabilidad y el módulo presupuestal conlleva al correcto funcionamiento financiero del sector público, y la demostración de los ingresos y gastos de la gestión presupuestaria, en caso contrario la no articulación de cada uno de estos módulos conlleva a la mala ejecución de gastos dando por ello resultados no previstos por el estado.

En este entorno es fundamental analizar la gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Ancash y el SIAF, para determinar si éste último es eficiente como herramienta para la mejora en la gestión, durante el periodo 2021-2022.

## 2.2 Formulación del problema de investigación

### *problema general*

¿El sistema integrado de administración financiera SIAF es efectivo como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021-2022?

### *problema específico*

- ¿De qué manera se relaciona el uso del SIAF módulo administrativo como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021-2022?
- ¿De qué manera contribuye el SIAF módulo contable como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021 - 2022?
- ¿De qué forma aporta el SIAF módulo presupuestal como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021 - 2022?

## 2.3 Objetivos

### 2.3.1 objetivo general

Explicar la efectividad del sistema integrado de administración financiera SIAF como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021-2022.

### 2.3.2 objetivo específico

- Describir el uso del SIAF módulo administrativo como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021 – 2022.
- Describir como contribuye el SIAF módulo contable como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021 - 2022.
- Describir el aporte del SIAF módulo presupuestal como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021 - 2022.

## 2.4 Justificación

### *Justificación Académica*

Permitirá servir como medio de apoyo en el marco referencial para futuras investigaciones, es un aporte al conocimiento existente sobre las bondades actuales del SIAF, como herramienta de gestión presupuestaria de calidad e involucrando a otras entidades del Estado dentro de otros departamentos.

### ***Justificación practica***

La presente investigación tiene como finalidad eliminar las incertidumbres en la ejecución del presupuesto por parte de los funcionarios y servidores públicos en el Gobierno Regional de Ancash. La investigación será de gran utilidad para la el Gobierno Regional de Ancash en específico para las autoridades y responsables de cada área, pues tendrán los conocimientos necesarios para realizar un adecuado manejo de ejecución del presupuesto y poniendo en practicando la ética, de esta manera el Gobierno Regional de Ancash tendrá una buena gestión en el manejo de herramientas de gestión presupuestaria.

### ***Justificación metodológica***

La presente investigación se usó la metodología de la investigación científica, se explicará el problema planteado haciendo uso del método descriptivo con un enfoque cuantitativo y de esta manera alcanzara los objetivos del estudio, para lo cual se utilizará en método explicativo a través de análisis de documentos, encuestas para determinar la relación del sistema integrado de administración financiera como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021-2022.

## 2.5 Delimitación del proyecto: académica, temporal y espacial

### – **Delimitación académica**

Para desarrollar la investigación se realizó como marco referencial las investigaciones realizadas por diversos autores el cual se enmarca en la investigación, planteamientos teóricos vigentes y normas legales referentes al tema en estudio.

### – **Delimitación temporal**

El período de análisis de esta investigación el periodo del 2021-2022.

### – **Delimitación espacial**

El ámbito de la investigación se concreta en el Gobierno Regional de Ancash.

### III.MARCO TEÓRICO

#### 3.1 Antecedentes de la investigación

##### *Internacional*

**Bolaños Garita (2018) en su artículo titulada: "La reforma de la administración financiera y presupuestaria en Costa Rica".** tiene como objetivo:

Identificar los componentes, antecedentes, fundamentos teóricos y requisitos legales que definen el actual sistema de administración financiera en Costa Rica y los cambios necesarios para mejorar la gestión presupuestaria, concluye que la "Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP) clarifica finalmente el estado de las instituciones públicas como resultado del desarrollo que viene dictando el Presidente de la República a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vía presupuestos públicos. El Ministerio de Planificación y Política Nacional (MIDEPLAN) y el Ministerio de Hacienda tienen roles jerárquicos que responden a la coordinación de tareas entre ellos y a la asignación de responsabilidades apropiadas a los sistemas administrativos que el Sistema de Administración Financiera y el Sistema Nacional de Planificación supervisan concurrentemente.

El ánimo constante de las autoridades pone en práctica un presupuesto por resultados bajo el esquema prescrito esto es realizado por órganos

internaciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). No obstante, es importante realizar una valoración numérica para el desarrollo nacional en sectores tan importantes como la educación, salud pública, ambiental. El objetivo de determinar todas las líneas presupuestarias para el correcto desarrollo que se ha sostenido en el tiempo, pues esto concuerda con los indicadores de impacto, resultado, etc. (pp 42-45)

**Schweinheim G. (2018) en su artículo titulada: “El sistema de administración financiera en Argentina: orígenes, desarrollo y escenarios futuros”,** tiene como objetivo:

presentar evidencias de investigación que intenten demostrar que el consenso existente sobre los orígenes y el desarrollo inicial de este conjunto de reformas administrativas que han recorrido toda América Latina no es exógeno a la práctica de los expertos latinoamericanos que han intervenido en la construcción de estos sistemas en los últimos cuarenta años, concluye que la difusión de las técnicas de los presupuestos por programas deben de dar un lugar desde ahí a la promoción de un modelo de administración financiera integrada y su correcta vinculación con la planificación.

Las nuevas autoridades y los expertos quienes se orientan a implantar el sistema de Administración de expedientes electrónicos y reemplazar el antiguo COMDOC. Pues ellos también conocen las

necesidades de desarrollar un sistema de recursos humanos que permita administrar todo los componenes de la carrera administrativa, y con ello poder evitar la duplicidad de aplicatios y los sistemas de informacion dentro de los recursos humanos, además se tiene la idea de aplicar en la adminisitracion de la ciudad de buenos Aires, del personal de diferentes jurisdicciones, de la misma manera se propone dar avances progresivos para el correcto desarrollo de un sistema de compras publicas algo similar a un modelo chileno, ademas se propone algunos mecanismos de control de gestion que será gestionado desde la jafatura del Gabinete de Ministros. (pp 29-36)

**Vélez Mendoza & Intriago Mora (2020) en su articulo titulado: “Gestión presupuestaria del gobierno autonomo descentralizado del cantón Portoviejo en el año 2016. Respuesta al terremoto del 16 de abril”, tiene como objetivo:**

Analizar la gestión presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado del cantón Portoviejo e identificar las inversiones planificadas y suspendidas, cuya ejecución se prolongó debido al desastre natural, concluye que ejecucion presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado (GAD) del cantón Portoviejo no incidieron con respecto a los ingresos, pues los diversos recursos que percibía la municipalidad, estos provenian especificamente de los impuestos, las tasas y contribuciones, pues no fue significativa de tal manera que no se pudo alterar las operaciones administrativas del GAD cantonal.

La mayor incidencia en la ejecución de gastos fueron los gastos de inversión, donde se logró el cumplimiento del 50%, esto es debido a las obras de construcción y remodelación programadas no llegaron a ser ejecutadas con las fechas establecidas por logística y esto en su mayor parte debido a los daños provocados por el terremoto, que afectó terriblemente la infraestructura urbana de la ciudad, y es por ello que se les obligó a la administración a realizar otras actividades que no fueron programas ni establecidas.

Ante el desastre ocurrido en el 2016 en abril el GAD del cantón de Portoviejo se actuó con celeridad, realizando las correctas reformas en las fuentes de ingresos presupuestarias. Sin embargo, debido a las diversas situaciones en la ejecución de gastos no se realizó correctamente, debido a las inversiones en obras públicas que se tuvieron que postergar y reprogramarse por la imposibilidad de su ejecución en dicho periodo. (pp 09-10)

**Díaz Ocampo (2017) en la revista titulada: “El control gubernamental en el sector público”, donde el objetivo se determina:**

De tres diversas maneras, de legalidad, de oportunidad y de gestión a la vez viene a ser muy variada la forma de los controles administrativos, pues son el conjunto de vías, técnicas, mecanismo, métodos, sistemas y procedimientos, los cuales pueden surgir de distintos documentos, de la misma manera su reglamento y las leyes, acuerdos administrativos, circulares, lineamientos de carácter general

para la administración pública, y sus características y requisitos de validez variarán, sobre todo en virtud de la naturaleza del acto u operación sujeta al control, concluye que el concepto de funcionario público está ligado al Estado, condicionado a su historia y a su legislación y varía según mutan las características de la Administración Pública y la modalidad de las prestaciones que realiza.

La determinación de responsabilidades, tanto políticas como técnicas, la constitución y las leyes de control administrativo está muy definida en el Ecuador con relación a sus características, los funcionarios públicos responden sobre la responsabilidad en que incurran en relación a la materia civil, administrativa y penal. Los dos organismos más importantes en Ecuador son el Congreso Nacional y la Contraloría General del Estado, encargados de hacer cumplir las leyes que definen el poder legislativo del Estado. El fortalecimiento de los actores de control social para un mejor ejercicio es un componente crucial del control y la participación social. Esto mejora la rendición pública de cuentas y su articulación y está fuertemente relacionado con los objetivos de gestión, planificación presupuestaria y ejecución física.

(pp 107-108)

### *Nacional*

**Pascual Chávez (2021) en su tesis titulado: “Sistema Integrado De Administración Financiera (SIAF-SP) y la gestión presupuestal del**

**Ministerio De Trabajo Y Promoción Del Empleo, Periodo 2019”**, tiene como objetivo:

Explicar la efectividad del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) en el manejo de la gestión presupuestal del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, se concluye que de acuerdo al sistema de administración financiera SIAF – SP demuestra que influye de manera positiva dentro de la gestión presupuestal en el ministerio de trabajo y promoción del empleo, esto permite el manejo de información integral a la vez oportuna la cual atribuye una adecuada ejecución presupuestal, esto está relacionada directamente a las normativas establecida por los entes rectores y entes de mayor jerarquía, esto lleva al logro para poder alcanzar las metas y a la vez lo objetivos dentro de los planes operativos y los estratégicos institucionales dentro del ministerio de trabajo y promoción del empleo. (p.60)

**Arrieta Chauga (2019) en su tesis titulada: “El Sistema Nacional de Contabilidad y el Módulo Contable del SIAF de las UGELES Pasco 2017”**, tiene como objetivo:

Establecer la conexión que existe entre el sistema nacional de contabilidad el módulo de contabilidad SIAF en la unidad de gestión educativa de la región de Pasco 2017, y también demuestra que existe una relación directa entre el sistema de contabilidad nacional de contabilidad y el módulo contabilidad del SIAF en la unidad de gestión educativa de la región de Pasco 2017. Se concluye que existe una

correlación positiva puesto que ello apoya a clarificar, que cuanto mejor es el módulo contable del SIAF, será excelente el sistema contable, además para ver la mejora del tratamiento del módulo contable del SIAF esto detalla una buena información financiera para la división de gestión educativa, es por ello que existe una correlación positiva alta.

Se pudo observar una información financiera dentro del módulo contable del SIAF, se logra verificar y establecer según la investigación realizada una correlación positiva alta, esto lleva que la unidad de gestión educativa determina una mejor información financiera y por último la información presupuestaria y el módulo contable del SIAF, esto determina que mientras haya información presupuestaria completa, entonces se mejorará el módulo contable del SIAF dentro de la unidad de gestión educativa de la región de Pasco. (p.64)

**Sánchez Tirado (2020) en su tesis titulada: “Sistema Integrado De Administración Financiera (SIAF - SP) y la gestión presupuestal en la Municipalidad del distrito de Namora, Periodo 2018”, tiene como objetivo:**

Determinar la relación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y la gestión presupuestal de la Municipalidad del Distrito de Namora, periodo 2018, se concluye que existe una conexión directa entre el sistema integrado de administración financiera con la gestión presupuestal en la Municipalidad del distrito de Namora, periodo 2018, esto demuestra que la hipótesis planteada es directa y relevante, el uso de los módulos presupuestal y financiera del SIAF,

demuestra que la totalidad de la muestra tiene conocimiento del sistema y se capacitó para el uso correcto de este sistema, así mismo se estableció que las variables y sus dimensiones se entrelazan con el “sistema integrado de administración financiera”, que son gestión de información y control de presupuesto, ambos muestran un nivel de 50% esto demuestra que son módulos de buen funcionamiento y de uso frecuente.

Se muestra que los estados de gestión presupuestal son de vital importancia en cuanto a la verificación de información, entonces es de vital importancia tener en consideración la información de los sistemas de manera actualizada es decir al anotar todos los entradas y salidas presupuestales y demuestra los resultados que se conocen en porcentajes de gastos e inversión. Todo ello con mayor a 50%, pero si ahí que evidencia dentro de la gestión de recursos tiene un cuestionamiento para los medios de visualización que no son auditados dentro de la Municipalidad el Distrito de Namora. (pp 49-50)

**Puicon Albino & Sánchez Tumes (2018) en su tesis titulada: “Sistema Integrado De Administración Financiera y su incidencia en la mejora de la gestión administrativa de la Municipalidad distrital de Tumán – 2018”, tienes como objetivo:**

Determinar la importancia del evento SIAF en el desarrollo de la gestión administrativa de la Alcaldía Distrital de Tumán, se concluye que la Municipalidad distrital de Tumán cuenta con datos que evalúan el SIAF

en diversos módulos, entre ellos el módulo contable, el módulo de conciliación de operaciones, el módulo administrativo, módulos de conciliación de cuentas de enlace, módulo de control de pago de planillas, módulo de deuda pública, módulo de formulación, módulo de ejecución de proyectos y finalmente el módulo de proceso de presupuesto, dentro de estos módulos los trabajadores tienen en cuenta los indicadores de eficiencia y eficacia de los diversos servicios que se presta a la población, esto muestra que el 70% conocen los indicadores, además se detalla que cuentan con un sistema o mecanismo que permite evaluar el nivel de endeudamiento, además de ello existe un sistema para la aplicación de los recursos establecidos en la entidad y viene a ser la fuente de endeudamiento; con el sistema informativo alcanza sus objetivos institucionales.

El SIAF dentro de la municipalidad Distrital de Tumbán, facilita el procedimiento de documentación básica la cual garantiza una información razonable, además la información del SIAF debe ser vinculado y publicado dentro de la página web de la entidad esto lleva a tener fines transparentes, al mismo tiempo se refleja tener mayor recaudación tributaria, esto es más utilidades para la municipalidad, de esta manera se debe instruir a la sociedad civil en relación al presupuesto participativo esto va influenciar dentro del desarrollo económico y social. (p.88)

### ***Regional***

**Castillo López (2019) en su tesis titulada: “Operatividad del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, 2018”, tiene como objetivo:**

Determinar el nivel de operación SIAF en la Municipalidad de Samanco se determinó en 2018, y se encontró que 79.35% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco considera que el sistema integrado de administración financiera SIAF – SP viene a ser optimo, esto de acuerdo a sus dimensiones que son consideradas como el módulos administrativo, modulo conciliación y modulo presupuestario y el módulo de deuda pública se encuentran en un correcto funcionamiento, el 90% afirman que el módulo administrativo si es operativo, esto registra información de modulo operativo los registros de gastos a la vez en el proceso de certificación ya que esto permite con mayor fluidez de los gastos e ingresos, lo que permite un mejor control por parte del tesoro público esto demuestra que debe de existir mayor rigurosidad en los cheques otorgados y no pagados, a la vez afirman que el 85% manifiesta el módulo presupuestario si viene a ser operativo para la entidad, esto permite direccionar el presupuesto y distribuir información presupuestaria de forma eficiente ante los órganos rectores, el 65% afirman que el módulo contable es operativo esto permite un alto control en los abonos de la cuentas corrientes y se puede percibir a simple vista la adecuada contabilización.

Se identifica que el 52% afirma que el módulo de control de planillas es operativo, el cual se ve el correcto registro del control de planillas mas no la baja de personal del personal dentro de ellos encontramos, personal activo, pensionista y beneficiario, el 80% afirma que el módulo conciliación es operativo esto detalla procedimientos y permite comparaciones de operaciones financieras y presupuestarias, y el 85 % afirmó que el módulo de deuda pública es operativo. esto registra información de endeudamiento y proporciona información de deudas realizadas en las entidades tanto nacionales a la vez internacionales. (pp 72-74)

**Morales Márquez & Villegas Chuyus (2020) en su tesis titulada: “Operatividad del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF en la Municipalidad distrital de Moro, 2020”, tiene como objetivo:**

Determinar el nivel de operatividad del Sistema integrado de administración financiera SIAF en la Municipalidad Distrital de Moro 2020, se concluye que el nivel operativo del módulo administrativo se demuestra que el 61% de los partícipes afirman que se encuentran en un nivel bajo, esto es debido a que no se registra los gastos, no se controla el uso adecuado de los recurso, esto muestra que no se permite mayor rapidez de las operaciones de gastos e ingresos, además no hay control de movimientos económicos a la vez no se verifica cheques girados y no pagados, el 70% afirma que el módulo presupuestarios se halla en un nivel intermedio la cual busca cambiar la programación del

presupuesto, esto es debido a la mala distribución del presupuesto y al momento de otorgar no lo hacen correctamente la información presupuestaria de manera adecuada antes lo órganos rectores.

Dentro del módulo contable se visualiza que el 57% del total de los encuestados considera un nivel medio, esto es debido a la no existencia de control en los saldos de las cuentas corrientes y fuentes de financiamientos, en conclusión, no se refleja una eficiente contabilización de los activos y pasivos por ende no cumple la función de la partida doble. (p.24)

**López Salinas (2017) en su tesis titulada: “Sistema integrado de administración financiera y ejecución presupuestal: Municipalidad del centro poblado Cachipampa – 2017”, tiene como objetivo:**

Determinar la incidencia del Sistema Integrado de Administración Financiera en la ejecución presupuestal de la Municipalidad del Centro Poblado de Cachipampa, del estudio se concluye que la implementación de SIAF y los compromisos adecuados de pago a los proveedores de bienes y servicios se toman en cuenta en todos los procesos de monitoreo de gastos. También demuestra que 80% de la implementación de SIAF demuestra que la gestión tiene un impacto positivo en todo el seguimiento y contabilización de los registros de ingresos y gastos. Además, da la certeza de que los recursos directamente recaudados se toman en cuenta para la programación y formulación del presupuesto en la municipalidad del centro poblado de

Cachipampa. Para determinar la incidencia del sistema financiero integrado. (p.36)

### *Local*

**Begazo Cerna & Ichicaqui Paz (2018) en su tesis titulada: “El Sistema Integrado De Administración Financiera y su relación con la gestión presupuestal en la Municipalidad Provincial De Huaylas, 2018”, tiene como objetivo:**

Determinar la relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y la Gestión Presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaylas, 2018, concluye que se alcanzó establecer una conexión entre el sistema integrado de administración financiera y la gestión presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaylas, esto demostrando la identificación de una correlación positiva de “r” = 0,818, de esa forma se podrá en prueba la hipótesis de investigación, que muestra una conexión positiva y directa con el manejo del presupuesto. En cuanto a la eficacia de ingresos, se ha demostrado una valoración positiva débil con deficiencias con un "r" de 0,458, lo que indica que no tiene una relación significativa con la eficacia al momento de ingresar los datos al sistema y no está directamente relacionada con la gestión de la formulación de presupuestos.

Se logro analizar una relación efectiva del gasto, con una correlación de manera positiva media con un valor de “r” 0,516,

demostrando tiene una efectividad en el momento de realizar los gastos en el sistema y con una moderada ayuda de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huaylas, y por último para precisar la relación entre la integración efectiva de los proceso presupuestarios se demuestra que una correlación positiva media de “r” 0,662, esto demuestra puesto que si se da o se posee una integración de la administración financiera posee una conexión para el apoyo del análisis presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huaylas. (pp 74-75).

**Granados Palmadera & Guerrero Tamariz (2017) en su tesis titulada: “El Sistema Integrado De Administración Financiera y su influencia en la gestión presupuestaria de la Municipalidad distrital De Yanama, Periodo 2015 - 2016”, tiene como objetivo:**

Demostrar cómo influye el sistema integrado de administración financiera en la gestión presupuestaria de la municipalidad distrital de Yanama, periodo 2015 – 2016, concluye que se puede demostrar que el sistema integrado de administración financiera tiene un impacto positivo en la gestión presupuestaria de la Municipalidad distrital de Yanama. Esto se demuestra y realiza la valida concerniente y sistemáticamente en un software estadístico, mediante un modelo de "Chi cuadrado de Pearson" este muestra el nivel de confianza del 95% esto demuestra una relación directa en un 78.08%, pero también indica que se carece con una plataforma informática, y que su personal no está debidamente capacitado en las diversas áreas de gestión presupuestal.

Se determinó que el sistema integrado de administración financiera, contribuye favorablemente en la gestión de recursos financieras, y esto es validado estadísticamente por el modelo seguido por del chi cuadrado de Pearson demostrando un nivel de confianza del 95% esto se identificó que existe una relación directa, en un 76.40%, pero esto demuestra e influye que el personal no está debidamente capacitado con las ultimas actualizaciones, es de vital importancia que exista mejoras permanentes en la ejecución presupuestaria y el registro de operaciones financieras logrando el éxito y metas propuestas, esto no se detalla que sea un solo personal, sino también que se encuentren involucrados los de la alta directiva. (pp 120-122)

**Ramos Figueroa & Vino Pazce (2019) en su tesis titulada: “Operatividad del Sistema Integrado de Gestión Administrativa y gestión pública en el hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz, Periodo 2018”, tiene como objetivo:**

Identificar las deficiencias de la operatividad del Sistema Integrado de Gestión Administrativa que afectan a la gestión Pública del hospital “Víctor Ramos Guardia” de Huaraz en el periodo 2018, concluye que los trabajadores responsables de la operación del SIGA - MEF de cada zona de uso del hospital "Víctor Ramos Guardia" demuestran que tienen un limitado conocimiento de la operatividad debido carencia y poco interés en el tema de las capacitación y una negativa a la actualización relevante de las nuevas versiones y

actualizaciones del sistema. Esto nos demuestra que el proceso es no tan bueno y se agrava con la ineficiencia en la gestión pública esto es al nivel de las genéricas de gasto, esto demuestra que el conocimiento afecta significativamente a la gestión pública.

El funcionamiento empírico del SIGA se muestra como el origen del deficiente conocimiento del módulo de logística, lo que impide el normal proceso de contratación y repercute notablemente en la eficiencia de la gestión pública. El análisis que realizan los usuarios del módulo de tesorería se hace por experiencia debido a su desconocimiento de cómo utilizarlo, lo que ocasiona problemas a la hora de gestionar las solicitudes y rendiciones de gastos de viaje. Como consecuencia, la ejecución presupuestaria se verá limitada debido a su desconocimiento del módulo de tesorería. (p.72)

## 3.2 Bases teóricas

### 3.2.1 Sistema Integrado De Administración Financiera - SIAF

La administración del Estado, que está indudablemente enfocada en el bienestar social y el desarrollo público, es un elemento muy importante que requiere precisión, eficiencia, eficacia oportuna y transparencia. Siendo el Estado el responsable de velar por la gestión administrativa, la gestión de las políticas públicas y la administración financiera, se han determinado sistemas que aportan a la implementación de actividades relacionadas y los demás indoles llevadas a cabo en el sector público, para que esta correctamente cumple todas sus funciones con total eficiencia y eficacia dentro de los plazos determinados de acuerdo con formularios de solicitud precisos y sistematizados.

*Definición. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2021) describe:*

EL SIAF viene a ser “Sistema de Ejecución, no de Formulación Presupuestal tampoco de Asignaciones (Trimestral y Mensual), que viene a ser un sistema completamente diferente”.

El SIAF es el diseño de una “herramienta” muy ligada a la gestión financiera y presupuestal no solo del tesoro público esto también enfocado a las unidades ejecutoras.

Todo registro de las unidades ejecutoras está estructurado en dos fases:

- Registro Administrativo (Fases Compromiso, Devengado, Girado y pagado)

- Registro Contable (contabilización de las Fases, así como Notas Contables).

El Registro Contable se requiere que, previamente, se venga registrando dentro del Registro Administrativo, El Registro Contable se requiere que, previamente, se venga registrando dentro del Registro Administrativo. Esto, vendría a ser una desventaja, ha facilitado la implantación pues el Contador participa en el proceso de todos los movimientos contables.

El SIAF significa (Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-RP); es un software que debe usarse por todas las organizaciones gubernamentales que nace con la Ley 28112 en el año 1999 y se llega a sistematizar en todos los puntos desde el 2018, pues es ahí donde se registra la información financiera de los ingresos y gastos de toda institución pública, esto brinda reportes, estados de gestión para tener un control concurrente y la toma de decisiones, asimismo su uso y el adecuado funcionamiento esto es un requisito muy importante para la mayoría de funcionarios públicos o servidores públicos que trabajan dentro del área de la administración, contabilidad, presupuesto, logística, tesorería y otros sistemas que están vinculados a la gestión presupuestaria y financiera de ingresos de los expedientes y el pago a los respectivo proveedores. Escobedo (2019)

Según Ley N° 28112 (2003) artículo 10: Registro Único de Información

El registro de información es único y verdadero, establecido para su uso obligatorio por todas las entidades y organizaciones del sector público a nivel nacional, regional y local. Se lleva a cabo a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), que está supervisado por el Ministerio de Economía y Finanzas a través del Comité de Coordinación.

El SIAF-SP es el medio oficial para la correcta registro, procesamiento y generación de información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público. Su funcionamiento y operatividad se desarrollan dentro del marco de las directrices y lineamientos aprobadas por los órganos rectorales. Nieto Modesto (2014)

**FIGURA N° 1**

*Base de datos SIAF*



*Fuente: Centro de capacitación y desarrollo global*

El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF-RP), viene a ser un sistema del uso para los recursos públicos y es único, está compuesto a la vez por una herramienta informática de gestión, si le damos un uso oportuno viene a ser muy importante ya que consolida la solidez y la fluidez de los registros para la ejecución de gastos e ingresos, todo este registro es transferido al Ministerio de Economía y Finanzas, cuyo finalidad es mejorar la gestión financiera y de esa manera se mejorara la transparencia de los recursos públicos, cuya acción está basada a actividades. R&C Consulting Escuela de Gobierno y Gestión Pública (2019).

***Uso y finalidad.*** Decreto Legislativo N° 1436 (2018).

De acuerdo al Artículo 23: Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos.

El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF-RP) es el sistema informático y sistemático de uso obligatorio del sector público, de acuerdo a lo establecido cada ente rector para cada uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público por mediante resolución directoral.

El SIAF-RP su propósito es dar soporte a todos los pasos y procedimientos de la Administración Financiera del Sector Público, de esa manera garantiza la integración de la información que se viene administrando.

De acuerdo al Artículo 24: Administración del Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos

El Ministerio de Economía y Finanzas es responsable de SIAF-RP. El desarrollo y las reglas para la implementación de SIAF-RP, bajo criterios de uniformidad e interoperabilidad, están aprobados por una resolución ministerial.

Para garantizar su correcta operación, durabilidad y seguridad, el Comité Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público articula y prioriza las necesidades funcionales del SIAF-RP de manera centralizada.

El SIAF RP es sistema informático y actualizado que dentro de su proceso de registro viene a incorporar la normativa y directivas legales vigente en relación a los sistemas administrativos de la gestión pública, la cual se detallan a continuación:

- Sistema nacional de contabilidad. (oficina de contabilidad)
- Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones. (oficina de proyectos de inversión)
- Sistema nacional de tesorería. (oficina de tesorería)
- Sistema nacional de endeudamiento público. (oficina de presupuesto)
- Gestión fiscal de los recursos humanos. (oficina de recursos humanos)
- Sistema nacional de presupuesto público. (oficina de presupuesto)
- Sistema nacional de abastecimiento. (oficina de logística)

### ***Características generales del SIAF***

- El SIAF nos ofrece información oportuna y certera en relación a las definiciones de gastos e ingresos esto lleva a la toma de decisiones y formulación de políticas públicas.
- Demuestra una perspectiva general en relación a los recursos financieros y su disponibilidad.
- Da acceso al registro de cada institución pública para que se pueda revisar los gastos en relación al presupuesto.
- Las actividades y/o proyectos son registrados a través de las metas físicas, esto quiere decir que da lugar a dichas actividades, la cual da informes que complementa con otras y ayuda ver la efectividad y la utilidad del gasto.
- Está diseñado a todo lo que concierne entidades, empresas públicas y unidades ejecutoras, esto quiere decir que el MEF asigna los recursos públicos en su presupuesto, como en los ministerios, gobierno local y regional.
- Da fe a una adecuada y correcta rendición de cuentas oportuna, estos reportes están a disposición de la contraloría de la república u otra entidad que lo requiera.

### ***Módulos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)***

Los Módulos del SIAF, son quienes permiten a las unidades ejecutoras puedan anotar sus ingresos y gastos, de esa manera enviar información a los órganos rectores y a la vez ser contabilizados. De esta manera está a la mano de los

diversos cambios que se demuestran para cumplir con las normativas vigentes y esta adecuada para los usuarios y sus necesidades, demostrando una herramienta necesaria que se divide en diversos módulos para facilitar la búsqueda. “Ministerio de Economía y Finanzas” (2022).

**FIGURA N° 2**

*Principales módulos del SIAF - RP*



*Fuente: Centro de capacitación y desarrollo global*

### **Módulo Administrativo**

En este módulo se puede encontrar los procedimientos que se debe de realizar en la sede central y/o unidades ejecutoras, para un buen registro de las operaciones de ingresos y gastos de acuerdo a su marco presupuestal y la programación anual de cada entidad, para el cumplimiento de sus objetivos y metas propuestas que sean aprobados en el año fiscal. Se observa la información para los registros del giro efectuado, esto se da con la emisión de carta orden, emisión de cheques o transferencia electrónica, en coordinación con las directivas del tesoro público. Ministerio de Economía y Finanzas (2022).

Dentro del Programa SIAF en el módulo administrativo podemos encontrar los registros de operaciones de gastos e ingresos.

### **Registro de Operaciones de Gastos**

Las Operaciones de Gastos, están constituidas por las Fases: Compromiso Mensual, Devengado, Giro, Pagado y Rendición (de ser el caso)

**Fase Compromiso:** se elige el mes de ejecución del registro de compromiso, que aparece en la esquina inferior izquierda de la pantalla. Podemos ver los clasificadores de gastos a nivel de específica, las metas y las fuentes de financiamiento relacionados al gasto, el sistema lo verifica si está de acuerdo al calendario y recalando el criterio establecido del techo presupuestal es de vital importancia. Romero Pascaja & Avendaño Uchasara (2017).

Es preciso recalcar que las oficinas de abastecimiento, recursos humanos son encargados y responsables de realizar los compromisos contando des la certificación aprobada proporcionada por el área de presupuesto, pero no siempre recursos humanos hacen la certificación en caso de planillas mayormente o casi siempre lo viene

**Fase De Devengado:** esta fase viene a ser el cumplimiento de una obligación a favor del proveedor, la entrega de bienes o la prestación de servicios, para que esto tenga valor y cumplimiento antes se requiere de un compromiso anterior donde se evalúa el techo presupuestal y otros criterios. La fase devengada se puede realizar dentro del mes o posterior

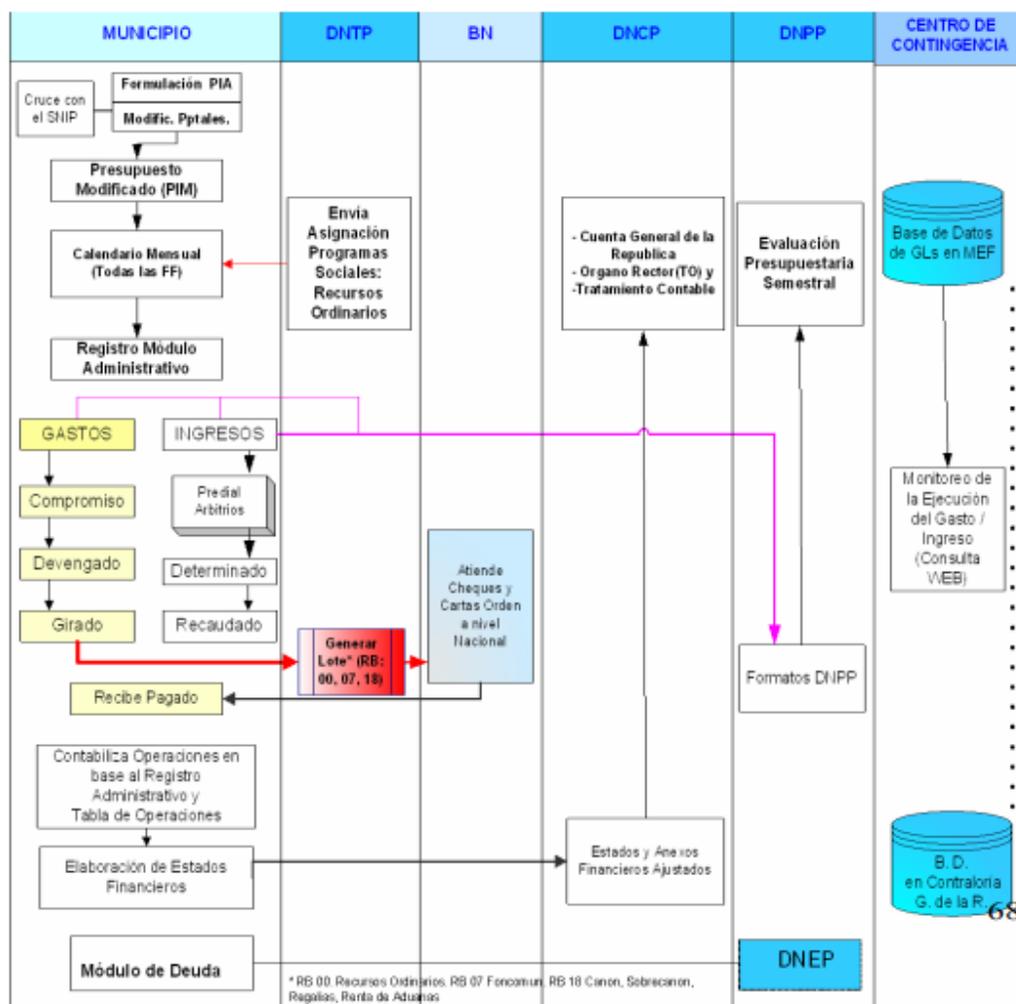
al compromiso, pero en el mismo ejercicio presupuestal. Romero Pascaja & Avendaño Uchasara (2017).

**Fase De Girado:** antes de llegar esta fase es de vital importancia tener el devengado previo, se puede demostrar la existencia parcial o total, de las obligaciones que se contrajo hasta como máximo el monto devengado, se puede realizar dentro del periodo o posterior al devengado, para realizar dicho procedimiento en esta fase el área encargada es el área de tesorería que se encarga de realizar los giros. Romero Pascaja & Avendaño Uchasara (2017).

**Fase Del Pago:** después de pasar las fases antes mencionadas el sistema se procesará automáticamente cuando se utilizan de manera coherente los recursos ordinarios y de presupuesto, con la información brindada de las cartas ordenes, cheques emitidos por el banco de la nación. Romero Pascaja & Avendaño Uchasara (2017)

FIGURA N° 3

Registro de devengado



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

### Registro de Operaciones de Ingreso

Están conformadas por dos fases que se detallan a continuación:

**Fase Determinado:** todo registro de ingreso en primer lugar comienza con la fase determinado, la información correspondiente es registrada por el usuario a detalle en el que suscita el ingreso, de esa manera registrara sus datos completos de código, fecha, rubro, tipo, numero de

documento y por último se registra el clasificador. ENAEG SAC, (2019).

**Fase Recaudado:** en esta fase se demuestra que el depósito se haga efectivo del monto recaudado de la institución bancaria, de las unidades ejecutoras tengan registradas sus cuentas bancarias. ENAEG SAC, (2019).

### **Módulo de Conciliación de Cuentas de Enlace**

Tiene el procedimiento para la correcta conciliación de las cuentas de enlace que serán utilizadas por el SIAF, esto tiene como finalidad reflejar operaciones que serán ejecutadas por los pliegos presupuestarios en las entidades de los gobiernos nacionales y regionales. Ministerio de Economía y Finanzas (2022).

### **Módulo de Conciliación de Operaciones del SIAF**

Se usa para “efectuar la conciliación establecida del marco y ejecución presupuestaria con la información adquirida de la base de datos del MEF y del cliente servidor”. (MEF, 2022).

### **Módulo Contable**

Esta fase es la más importante porque contiene toda la información detallada y establecida según los estándares de la administración de cuentas mensuales, trimestrales, semestrales y anuales. Estos estándares se proporcionan a todas las entidades gubernamentales nacionales, regionales y locales al obtener cifras financieras y balances, así como a cualquier información adicional, y se debe presentar y transmitir a la dirección general de la contabilidad pública - DGCP. Ministerio de Economía y Finanzas (2022).

En cada una de ellas se registra la contabilización:

***Modulo Contable Ejecutora:*** en este módulo se logra contabilizar los compromisos anuales, los ingresos de los registros administrativos que comprenden el recaudado y el determinado, también los gastos de las fases de compromiso, devengado, girado y pagado, son registrados los documentos entregados, se contabiliza los segundos asientos contables del devengado, la devolución del formato T6, redacción y elaboración de notas contables, pre cierre financiero, presupuestales y operaciones reciprocas. Romero Pascaja & Avendaño Uchasara (2017)

***Modulo Contable Pliego:*** los formatos presupuestales son revisados correctamente. Romero Pascaja & Avendaño Uchasara (2017)

***Módulo de Conciliación de Operaciones:*** nos deja comparar las certificaciones, compromisos anuales, ingresos estos ya sea los expedientes en la fase recaudado, además de expedientes en fase compromiso y devengado, las notas de modificación presupuestaria con información que fueron generadas por fechas y enviadas desde la base de datos del MEF. Romero Pascaja & Avendaño Uchasara (2017)

### **Módulo de control de pago de planillas (MCP)**

Se logra identificar los procedimientos para el correcto registro y mantenimiento de los datos privado y laborales del personal activo, contratos administrativos y pensionistas que laboran en el gobierno regional, para efecto de las operaciones de tesorería concernientes a las normativas y directivas establecidas a cada unidad funcional, como para el pago pendiente de abono a

las cuentas bancarias de cada trabajador, entrega de claves, giros electrónicos, entre otros, que se demuestra con la validación de los datos del personal. (MEF, 2022).

### **Módulo de Ejecución de Proyectos (MEP)**

El objetivo de este módulo es “orientar a los diferentes usuarios de los proyectos, quienes pueden reportar al Banco Internacional de Desarrollo y al Banco Mundial utilizando formatos oficiales para proporcionar información financiera”. (MEF, 2022).

### **Módulo de Deuda Pública**

Se verifica los procedimientos y la correcta generación de los datos de concertación, notas de pago, desembolsos, por los gobiernos regionales y locales, se verifican de acuerdo con la ley. “De la misma manera, se puede identificar la integración del módulo de deuda pública y el módulo administrativo para su uso obligatorio”. (MEF, 2022).

### **Módulo de Formulación**

Se registran las fases del proceso presupuestario, y la estructura funcional programática de presupuesto institucional son definidos por las unidades ejecutoras, selección de metas, propuesta durante la fase de programación y la consignación de montos, rubros y gastos para la ejecución fiscal. Ministerio de Economía y Finanzas (2022).

### **Módulo de Proceso Presupuestarios - MPP**

Este módulo permite, realizar los cambios de créditos presupuestario ya sea suplementarios o transferencia de partidas esto se da de manera institucional

también como a nivel de funcional programática se muestra las habilitaciones y anulaciones y añadir nuevos propósitos presupuestarias de acuerdo a las normativas vigentes, esto es muy importante para los pliegos porque les permite establecer información. “Para ser transmitidas a la dirección general de presupuesto público”. (MEF, 2022).

### **Módulo SIAFFONDO – Área**

La información financiera y presupuestal es guiara al usuario a cada área. Ministerio de Economía y Finanzas (2022).

### **SIAF operaciones en línea WEB – Modulo presupuestal**

Según manifiesta el DL N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto (Art. 4°):

Dentro del sistema nacional de presupuesto (SNP) la cual es un principio, procesos, normas, técnicas, procedimientos e instrumentos que tienden a conducir el proceso presupuestario de la entidad del sector público.

### ***Modificación presupuestal***

#### **Nota de modificación presupuestal**

- Nos permite crear una nota de modificación para agregar marcos
- Nos permite modificar una nota de cambios presupuestal
- Nos permite desechar una nota de cambios presupuestal
- Nos permite eliminar una nota de cambio presupuestal

FIGURA N° 4

Nota de modificación presupuestal

The screenshot displays the 'Nota de Modificación Presupuestal' interface. On the left is a 'Menú de Opciones' with 'Registro' expanded to show 'Nota de Modificación Presupuestal'. The main area contains a search form with fields for 'Año Ejecución', 'Mes', 'Nota Distribución', 'Estado', 'Entidad' (set to '001 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA'), 'Tipo Modificación', and 'Rubro'. Below the search form is a table titled 'Notas de Modificación Presupuestal' with columns for 'Documento Emitido', 'Doc. Aprobación/Rechazo', 'Doc. Regularización', and 'Otros'. A red arrow points to the 'Nuevo' button in the top right corner.

Fuente: <https://www.ccgpe.edu.pe/wp-content/uploads/2020/10/SESION-01-Y-02-PPTO.pdf>

- **Formulario de registro de modificación presupuestal**

FIGURA N° 5

Marco gasto

The screenshot shows the 'Registro de una Nota Modificatoria' form. It includes fields for 'N° Nota' (0000000000), 'Estado' (P), 'Monto', 'Tipo', 'Rubro', 'Mes', and 'Fecha'. Below these is a 'Justificación' text area. A 'Gasto' section contains an 'Agregar' button and a table with columns: 'SecFunc', 'Prig', 'Prod/Proy', 'Acti/Al/O', 'Fn', 'DivF', 'GrpF', 'Meta', 'Clasificador', 'Certificación', 'Marco Disponible', 'Anulación', 'Crédito', and 'Nuevo Marco'. A 'Totales' row shows values of 0.00, 0, 0, 0, 0. Below the table are fields for 'Programa', 'Prod/Proy', 'Acti/Al/O', 'Función', 'División Func.', 'Grupo Func.', 'Meta', 'Tipo Transacción', 'Genérica', 'Subgenérica', 'Subgenérica Det.', 'Específica', and 'Específica Det.'.

Fuente: <https://www.ccgpe.edu.pe/wp-content/uploads/2020/10/SESION-01-Y-02-PPTO.pdf>

FIGURA N° 6

Datos de cabecera del formulario de registro de NMP

**1. Selección del Tipo de NMP**

Registro de una Nota Modificatoria

N° Nota: 000000000

Tipo: Seleccione...

Rubro: Seleccione...  
001 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)  
002 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
003 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)  
004 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)  
006 - REESTRUCTURACION DE FUENTES  
007 - REDUCCIONES DE MARCO

**2. Selección del Mes de la NMP**

Estado: P

Mes: Seleccione...  
Enero  
Febrero  
Marzo  
Abril  
Mayo  
Junio  
Julio  
Agosto  
Septiembre  
Octubre  
Noviembre  
Diciembre

**3. Selección de la Fecha de la NMP**

Monto: Grabar

Fecha: Diciembre 2016

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25

**4. Selección del Rubro de la NMP**

Seleccione...  
Seleccione...  
00 - RECURSOS ORDINARIOS  
04 - CONTRIBUCIONES A FONDOS  
09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
13 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
18 - CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES  
19 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

**5. Registro de la Justificación de la NMP**

Justificación: INCORPORACIÓN DE MARCO PRESUPUESTAL

Fuente: <https://www.ccgpe.edu.pe/wp-content/uploads/2020/10/SESION-01-Y-02-PPTO.pdf>

## Operaciones de una nota de modificación presupuestal

1. Modificar
2. Confirmar
3. Descartar
4. Anular, esta opción se encuentra activado siempre y cuando esté aprobado

FIGURA N° 7

Modificación presupuestal

Registro de una Nota Modificatoria

N° Nota: 000000000 Estado: P Monto: Grabar

Tipo: 002 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS Mes: Febrero Fecha: 06/02/2017

Rubro: 09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Justificación: INCORPORACIÓN DE MARCO PRESUPUESTAL

Gasto Ingreso

Agregar

SecFunc	Prg	Proy/Proy	Act/AIO	Fn	DivF	GrpF	Meta	Classificador	Certificación	Marco Disponible	Anulación	Credito	Nuevo Marco
1	0001	0039	3000059	5000185	10	024	0048	00001 2.3.1.2.1.1	0.00	0	0	1000	1,000

Notas de Modificación Presupuestal

Nota	Fecha	Mes	Rubro	Tipo	Monto	Justificación	Doc. Aprobación/Rechazo	Doc. Regularización	Otros	
							Cod. Número Fecha	Cod. Número Fecha	Estado Acciones	
Z	07/02/2011	02	09	3	100	NMP DE PRUEBA			PENDIENTE	🗑️✅
6	06/02/2011	02	09	2	2,000	prueba			PENDIENTE	🗑️✅
5	06/02/2011	02	09	2	1,000	INCORPORACIÓN DE MARCO PRESUPUESTAL			PENDIENTE	🗑️✅
4	14/02/2011	02	18	2	3,000	PRUEBA DE NOTA	016 PRUEBA 13/02/2011		APROBADO	🗑️❌
3	14/02/2011	02	18	2	50,000	TF	016 PRUEBA 13/02/2011		APROBADO	🗑️❌
2	13/02/2011	02	13	2	2,000	aaaaa	016 PRUEBA 13/02/2011		APROBADO	🗑️❌
1	13/02/2011	02	13	2	4,000	hahaha	016 PRUEBA 13/02/2011		APROBADO	🗑️❌

Programa: PostProy: Act/AIO: Función: División Func.: Grupe Func.: Meta:

Modificar ✎

Confirmar ✅

Descartar 🗑️

Anular ❌

Fuente: <https://www.ccgp.edu.pe/wp-content/uploads/2020/10/SESION-01-Y-02-PPTO.pdf>

### Reportes

Dentro de los reportes de las unidades ejecutoras podemos identificar lo siguiente:

- Certificación, compromiso anual, distribución de PCA y PIM esto podemos encontrarlo en la interfaz “modificaciones presupuestales”. Al momento de filtrar las opciones por entidad, clasificador de gasto, cadena programática y funcional.

**FIGURA N° 8**

*Reporte de las unidades*

Fuente: Guía de Usuario para el Módulo presupuestal

- Al presionar el botón imprimir podemos encontrar el reporte en PDF o Excel

**FIGURA N° 9**

*Reporte del proceso presupuestario*

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP  
Versión: 160401

Fecha: 14/02/  
Hora: 09:26:59  
Página: 1 de 27

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 20**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**  
**MES ENERO**  
**(EN SOLES)**

**PLIEGO: 444 - UNIDAD DE PRUEBA (6000)**  
**UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIDAD DE PRUEBA (6000)**

**NOTA 000000005**

**MES:** ENERO  
**FECHA:** 31/01/20  
**TIPO:** 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)  
**JUSTIFICACIÓN:** just

**ESTADO:** APROBADO  
**FECHA:** 11/02/20  
**DOCUMENTO:** 105 | 006

**GASTOS PRESUPUESTARIOS**

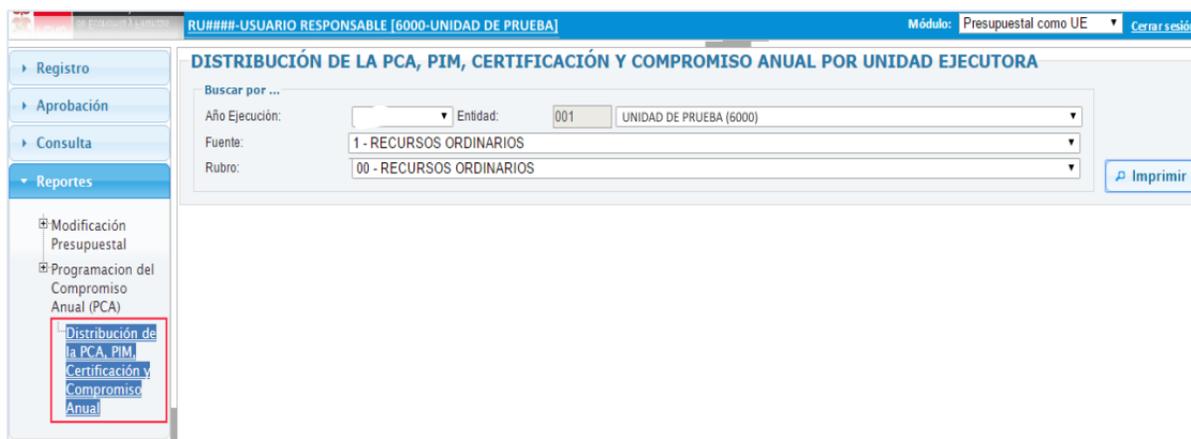
SEC.FUNC PROD/PRY ACT/AIOBR FN DVF GRPF RB TR CG	Anulación	Crédito
0010 0068 3000734 5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES 05 016 0036		
Meta: 00001 - 0160879 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	300	
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	300	
5 GASTOS CORRIENTES	300	
0011 0068 3000738 5005579 ACCESO A LA INFORMACION Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACION EN GESTION DEL RIESGO DE		
Meta: 00001 - 0160795 ACCESO A LA INFORMACION Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACION EN GESTION DEL RIESGO DE		300
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		300
5 GASTOS CORRIENTES		300
<b>TOTAL:</b>	<b>300</b>	<b>300</b>

Fuente: Guía de Usuario para el Módulo Presupuestal

- Distribución de certificación, compromiso anual, de la PCA y PIM.

**FIGURA N° 10**

*Distribución presupuestal*



Fuente: Guía de Usuario para el Módulo Presupuestal

**FIGURA N° 11**

*Reporte de distribución*

Fecha: 14/02/20  
Hora: 11:24:16  
Página: 1 de 1

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 20**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA PCA, PIM, CERTIFICACIÓN Y COMPROMISO ANUAL POR UNIDAD EJECUTORA**  
**(EN SOLES)**

PLIEGO: 444 - UNIDAD DE PRUEBA  
UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIDAD DE PRUEBA (6000)

FTE.RUBRO CATEGORIA / GENERICA DEL GASTO	PIA (a)	PIM (b)	ASIGNACION PCA (c)	MONTO CERTIFICADO (d)	COMPROMISO ANUAL (e)	SALDO PCA COMPROMISO (f = c - e)	% AVANCE PCA (g = e / c)	SALDO PIM COMPROMISO (h = b - e)	% AVANCE PIM (i = e / b)
<b>1.00 RECURSOS ORDINARIOS</b>	145,187,392	2,046,189,292	1,901,005,000	650,728.00	6,099.60	1,900,998,900.40	0.00	2,046,183,192.40	0.00
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	29,860,666	1,230,857,466	1,201,000,000	650,728.00	6,099.60	1,200,993,900.40	0.00	1,230,851,366.40	0.00
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,084,342	16,084,342						16,084,342.00	
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	2,874,986	2,874,786	1				1.00	2,874,786.00	
3 BIENES Y SERVICIOS	10,527,838	1,211,524,838	1,200,999,999	650,728.00	6,099.60	1,200,993,899.40		1,211,518,738.40	
5 OTROS GASTOS	373,500	373,500						373,500.00	
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>	115,326,726	815,331,826	700,005,000			700,005,000.00		815,331,826.00	
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115,326,726	815,331,826	700,005,000			700,005,000.00		815,331,826.00	
<b>TOTAL GENERAL:</b>	145,187,392	2,046,189,292	1,901,005,000	650,728.00	6,099.60	1,900,998,900.40	0.00	2,046,183,192.40	0.00

Fuente: Guía de Usuario para el Módulo Presupuestal

Dentro de los reportes a nivel de pliego podemos identificar lo siguiente:

- Distribución de la PCA, asignación y modificación. Al filtrar la interfaz se muestra rubro, fuente, año y entidad.

**FIGURA N° 12**

*Asignación, modificación y distribución de la PCA*

*Fuente: Guía de Usuario para el Módulo Presupuestal*

**FIGURA N° 13**

*Reporte de proceso presupuestario*

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP  
 Versión: 160401

Fecha: 14/02/20  
 Hora: 10:41:30  
 Página: 1 de 1

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 26**  
**ASIGNACIÓN, MODIFICACIONES Y DISTRIBUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE COMPROMISOS ANUAL (PCA)**  
 (EN SOLES)

PLIEGO: 444 - UNIDAD DE PRUEBA

FTE. RUBRO CAT. GTO. / GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (a)	PCA INICIAL (b)	MODIFICACIONES PCA DGPP (c)	MODIFICACIONES PCA (d)	AJUSTES INTERNOS PCA (e)	PCA TOTAL (f) = (b+c+d+e)	DISTRIBUCIÓN DE LA PCA (g)	SALDO DE LA PCA (NO DISTRIBUIDA) (h) = (f-g)	SALDO PIM - PCA (i) = (a-f)
1.00 - RECURSOS ORDINARIOS	2,087,422,026	2,018,451,826				2,018,451,826	1,901,005,000	117,446,826	68,970,200
5 - GASTOS CORRIENTES	1,271,970,200	1,203,000,000				1,203,000,000	1,201,000,000	2,000,000	68,970,200
1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	48,107,394								48,107,394
2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,874,786	2,000,000				2,000,000	1	1,999,999	874,786
3 - BIENES Y SERVICIOS	1,220,514,520	1,201,000,000				1,201,000,000	1,200,999,999	1	19,514,520
5 - OTROS GASTOS	473,500								473,500
6 - GASTOS DE CAPITAL	815,451,826	815,451,826				815,451,826	700,005,000	115,446,826	
6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	815,451,826	815,451,826				815,451,826	700,005,000	115,446,826	
<b>TOTAL GENERAL :</b>	<b>2,087,422,026</b>	<b>2,018,451,826</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,018,451,826</b>	<b>1,901,005,000</b>	<b>117,446,826</b>	<b>68,970,200</b>

*Fuente: Guía de Usuario para el Módulo Presupuestal*

- Distribución de la PCA, PIM, certificación y compromiso anual.

**FIGURA N° 14**

*Distribución de la PCA, PIM y certificación y compromiso anual*

*Fuente: Guía de Usuario para el Módulo Presupuestal*

**FIGURA N° 15**

*Reporte de distribución de la PCA, PIM y certificación y compromiso anual*

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP  
Versión: 160401

Fecha: 14/02/20  
Hora: 10:49:21  
Página: 1 de 1

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 20**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA PCA, PIM, CERTIFICACIÓN Y COMPROMISO ANUAL**  
**(EN SOLES)**

**PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**

FTE.RUBRO CATEGORIA / GENERICA DEL GASTO	PIA (a)	PIM (b)	ASIGNACION PCA (c)	MONTO CERTIFICADO (d)	COMPROMISO ANUAL (e)	SALDO PCA COMPROMISO (f = c - e)	% AVANCE PCA (g = e / c)	SALDO PIM COMPROMISO (h = b - e)	% AVANCE PIM (i = e / b)
<b>1.00 RECURSOS ORDINARIOS</b>	186,420,126	2,087,422,026	2,018,451,826	650,728.00	6,099.60	2,018,445,726.40	0.00	2,087,415,926.40	0.00
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	70,973,400	1,271,970,200	1,203,000,000	650,728.00	6,099.60	1,202,993,900.40	0.00	1,271,964,100.40	0.00
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	48,107,394	48,107,394						48,107,394.00	
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,874,986	2,874,786	2,000,000			2,000,000.00		2,874,786.00	
3 BIENES Y SERVICIOS	19,517,520	1,220,514,520	1,201,000,000	650,728.00	6,099.60	1,200,993,900.40		1,220,508,420.40	
5 OTROS GASTOS	473,500	473,500						473,500.00	
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>	115,446,726	815,451,826	815,451,826			815,451,826.00		815,451,826.00	
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115,446,726	815,451,826	815,451,826			815,451,826.00		815,451,826.00	
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>186,420,126</b>	<b>2,087,422,026</b>	<b>2,018,451,826</b>	<b>650,728.00</b>	<b>6,099.60</b>	<b>2,018,445,726.40</b>	<b>0.00</b>	<b>2,087,415,926.40</b>	<b>0.00</b>

*Fuente: Guía de Usuario para el Módulo Presupuestal*

### 3.2.2 Gestión Presupuestaria

El presupuesto nacional es de vital importancia como instrumento de gestión de las finanzas públicas, el cual debe orientarse hacia la promoción del desarrollo humano y al impulso del crecimiento económico del país. Es de vital

importancia que el Estado gestione con eficiencia, de esa manera consolidada la descentralización.

Con la descentralización fiscal, tanto los gobiernos municipales y locales pueden tener con un mecanismo de mejora del flujo futuro en sus ingresos, de la misma manera estos serán beneficiados con una distribución más equitativa, en las diferentes regiones.

Schedler (2012). Gestión presupuestal es un instrumento fundamental y tradicional dentro de toda gestión de las organizaciones, a través de ello se logra ver que la empresa logre cumplir los objetivos fijados apriori, y esto que sea plasmado en un documento fundamental, que viene a ser el presupuesto, es una denominación cuantitativa de los planes de la empresa, esto viene a ser parte primordial en la gestión de recursos y sustento de realización de gastos.

Diaz, Parra & Lopez (2018). Es un mecanismo muy importante, debido a que actúa positivamente frente a las diversas incertidumbres que se presentan en la sociedad, desde los cambios en las políticas del estado y la economía, pues podrían enrumbar negativamente los proyecto y los diversos planes de las organizaciones, en estas situaciones es difícil establecer el nivel de incertidumbre, por lo que se pueden llevar a tener un control más eficiente realizando las proyecciones y análisis de los diversos factores internos y externos.

El presupuesto tiende un valor muy importante en la política, ya sea que existe predominio de voluntad general, las decisiones fundamentales son aprobadas por parlamentarios, si bien sabemos la aprobación del presupuesto y las limitaciones que se cierra para la ejecución se está arbitrando un control riguroso y a la vez en actuación a ella las limitaciones, esto es en beneficio y garantía de la ley el sometimiento de la administración al interés general que defina aquella. Desde una mirada económica, y los principios de la ortodoxia liberal cuestionaban 2 consecuencias muy clara que se puede llevar:

- a) ***La minimización del gasto público***, para asegurar la continuidad en funcionamiento del Estado es restringiéndolo al estrictamente indispensable.
- b) ***El principio del equilibrio presupuestario***, se refiere a la igualdad a los gastos e ingresos. Nos a entender que los estados de ingresos y gastos sean de forma equitativa.

Bien sabemos que un principio se debería de haber un equilibrio entre ingreso y gastos de carácter ordinario en ambos casos. Las ultimas doctrinas, estiman por el contrario un presupuesto en equilibrio, ya sea superávit o déficit, esto viene a ser un requisito necesario para poder mantener la economía equilibrada.

Si bien sabemos que el principio de equilibrio no se considera desde la aprobación del presupuesto pues sino de su liquidación. Para los antiguos clásicos, manifiesta que el equilibrio también es alcanzar la liquidación del presupuesto. Desde este punto de vista el problema se presenta como más difícil de poder realizarse. Se puede manifestar que los ingresos liquidados y recaudados pueden ser inferiores a las previsiones y también a la vez que sean superadas, ya que con esta última posibilidad hay que recordar que el Estado ha de recaudar los tributos esto corresponden a los hechos imposables efectivamente realizadas, de ante mano estén siendo previstos presupuestalmente.

En el siguiente párrafo se muestran dos conceptos que permite saber, de forma más detallada y exacta la definición y relevancia del presupuesto público y la correcta adecuación a las motivas y lineamientos vigentes.

Ministerio de Economía y Finanzas (2022) en su sitio WEB, define el Presupuesto Público, nos dice que es una herramienta de gestión del Estado de esa manera se logrará tener resultados a favor de la población de toda la población Ancashina, esto se dará a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con eficiencia y eficacia. Además, se establece los límites del gasto durante el año fiscal, en cada uno de las diversas entidades del sector público y los ingresos que los financian, esto de acuerdo a la disponibilidad de fondo públicos, con el fin de mantener el equilibrio fiscal.

Ley General del Sistema de Presupuesto (2005) conceptualiza, al presupuesto público como un instrumento de gestión del Estado de esa manera permitirá a las diversas entidades lograr sus objetivos y metas para el plan operativo institucional (POI). De la misma manera es una expresión cuantitativa, sistemática y conjunta de los gastos se tiene que ver durante el año fiscal, para cada una de las entidades del sector público y se refleja los ingresos que financian dichos gastos.

### *Fases del proceso presupuestario*

**FIGURA N° 16**

*Proceso Presupuestario*



*Fuente: Escuela de gobierno*

- **Programación**

Baca , Avila, y Quiñones (s.f) nos define que la programación presupuestaria esto normalamnete se inicia a dines del mes de mayo, esto esta conituido por un ejercicio de asignacion y planeamiento en diferentes pliegos presupuestarios y estos gastos siendo las pautas establecidas por la DNPP del MEF.

**FIGURA N° 17**

*Proceso Presupuestario – programación*



Fuente:[https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2008/com2008precuegenrep.nsf/34069c3b71c123b05256f470062fea7/30A4ECD4066E820E052574F100010753/\\$FILE/ProcesoPresupuestario.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2008/com2008precuegenrep.nsf/34069c3b71c123b05256f470062fea7/30A4ECD4066E820E052574F100010753/$FILE/ProcesoPresupuestario.pdf)

Dentro de esta fase se efectuar las siguientes acciones:

- Las pautas determinadas en las normas vigentes, se determina de manera global los gastos de conformidad.
- Los procesos de estimación de todos los ingresos desagregados por fuente de financiamiento, esto es con el objetivo de determinar el monto de la asignación presupuestaria en su totalidad de cada entidad del sector público.
- Los objetivos institucionales son determinados por escalada de prioridades.

- Demuestra las metas presupuestarias a conseguir son compatibles con los objetivos institucionales y las funciones que se desarrolló en la entidad. ENAMM (s.f)

La conexión del presupuesto con las finalidades de las entidades públicas establecidas.

En el periodo del ciclo presupuestario se quiere tener los principios de carácter técnico y operativo que ayuden a las entidades del sector público en carácter a la misión, políticas, objetivos y metas constantes a los planes operativos y estratégicos. Baca , Avila, y Quiñones (s.f)

Dentro del sector público podemos observar 3 planes sé que se detallan a continuación:

***Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)*** los sectores institucionales del nivel nacional incorporan los lineamiento, prioridades y orientaciones formuladas para la realización de recursos esto hace cumplir las funciones primarias del Estado.

***El Plan Estratégico Institucional (PEI)*** los gobiernos regionales formulan desde la perspectiva multianual y posee metas y objetivos institucionales y las acciones que le corresponde realizar en el marco de sus competencias.

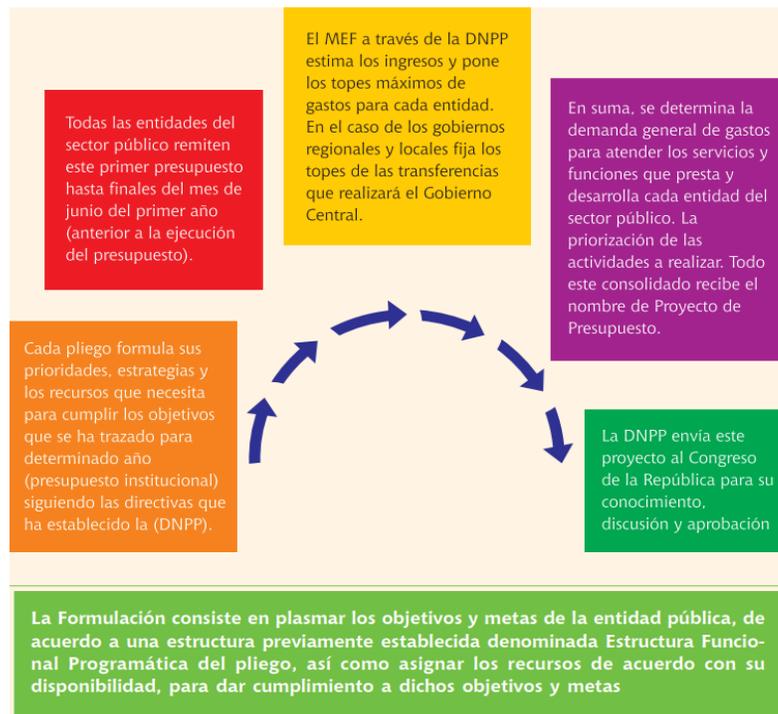
***Plan de Desarrollo Concertado (PDC)*** es una herramienta de planificación, gestión territorial e integral, que se direcciona hacia el desarrollo regional o local, esto con la participación de la sociedad civil.

- **Formulación**

Esta fase se basa en la decisión de estructura funcional programática del presupuesto institucional de cada entidad, a través de la selección de las categorías presupuestales tales como las funciones, subprogramas, actividades, proyectos programas, esto es primordial para los objetivos institucionales contenidas en cada clasificador funcional programática en las tablas de actividades y proyectos estos sean aprobados por la DNPP. Esto se debe detallar para el control y seguimiento de metas presupuestales. ENAMM (s.f)

**FIGURA N° 18**

*Proceso Presupuestario – Formulación*



Fuente: Cartilla Capac

Ya diseñada la estructura funcional programática el siguiente paso es establecer las cadenas asignadas a cada gasto y los créditos presupuestarios con la correcta manera de financiamiento, esto a parte de las actividades y proyectos, pero si considerando y valiendo las metas que se tiene de dicha categoría presupuestarias.

Los documentos sustentados en la fase de formulación presupuestaria ante la DNPP, estos son de carácter de declaración jurada, estos se sujetan a la responsabilidad legales correspondientes. ENAMM (s.f)

### **Componentes del proyecto de presupuesto**

La DNPP tiene dos partes la cual se detalla a continuación:

***Exposición de motivos.*** – se describe la situación económica actual y de las perspectivas de la economía mundial y nacional para cada año fiscal. A la vez se establece los supuestos macroeconómicos dicho de otra manera la formulación del presupuesto, y los proyectos de ley que consiste en los ingresos y gastos previstos.

Se logra observar la estructura de asignación de gastos entre los niveles de gobierno y los principales objetivos institucionales de cada pliego esto según el ámbito sectorial. Y por último se presentan las fuentes y usos en diferentes niveles de gobierno del presupuesto del sector público.

***Articulado.*** – esto es la parte normativa y legal donde se establecen los principios rectores de los gastos públicos para cada año fiscal que son determinados. Baca , Avila, y Quiñones (s.f)

- **Aprobación**

El MEF envía el “anteproyecto de ley para que luego sea aprobado por el consejo de ministros, y luego es enviado al poder legislativo que mediante presidente de la república siempre en los meses de agosto, el congreso lo recibe, pero para el siguiente año fiscal”.

Que tienen duración de los dos meses de trabajo la comisión, llegan a ellos los titulares y ministros para poder explicar su presupuesto y los planes estratégicos. Después tiene dos semanas el congreso de la república, es a partir del 15 de noviembre, para ser debatido el dictamen en mayoría de la comisión. Baca , Avila, y Quiñones (s.f)

De la misma manera “el PCM nos confirma su aceptación o negación con el dictamen aprobado y por último el pleno vota el proyecto de ley de presupuesto y a la vez es enviado al ejecutivo para luego ser promulgado, posterior a ello el primero entra en vigencia y ejecución el presupuesto institucional de apertura (PIA)”, está sujeto a una serie de evaluaciones y controles periódicas durante la fase de ejecución como de manera al pos cierre del año fiscal. Baca , Avila, y Quiñones (s.f)

FIGURA N° 19

Proceso Presupuestario – Aprobación



Fuente: [https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2008/com2008precuegenrep.nsf/34069c3bb71c123b05256f470062fea7/30A4ECD4066E820E052574F100010753/\\$FILE/ProcesoPresupuestario.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2008/com2008precuegenrep.nsf/34069c3bb71c123b05256f470062fea7/30A4ECD4066E820E052574F100010753/$FILE/ProcesoPresupuestario.pdf)

- **Ejecución**

Es en esta etapa donde se realizan los gastos en diversas entidades públicas tanto gobiernos regionales y locales, para esto toda entidad hace una programación de presupuesto para todo el año y la DNPP les da la autorización, en forma trimestral, el calendario de compromisos, para que la entidad gaste como máximo y dependiendo la disponibilidad de los recursos de la caja fiscal. Baca , Avila, y Quiñones (s.f)

Durante la ejecución de esta fase los pliegos pueden realizar las modificaciones presupuestarias de diversos tipos, en algunos casos la autorización lo realiza el titular del pliego y en otras se requieren de decretos de urgencia del ejecutivo. Para cualquier incremento del presupuesto tiene que ser aprobado por una ley del congreso, para esto se requiere un redito suplementario. Baca , Avila, y Quiñones (s.f)

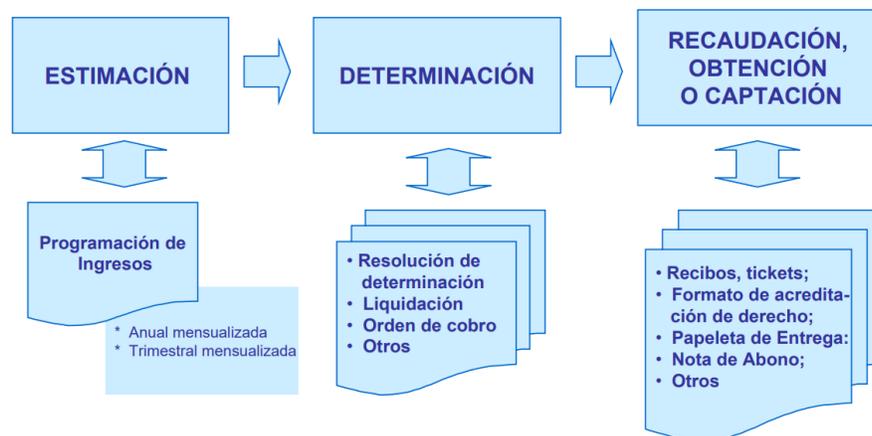
## El ciclo del gasto

Esta constituida por los procesos siguientes:

### a) *Estimaciones de ingresos*

FIGURA N° 20

*Estimación de ingresos*



*Fuente: El Proceso Presupuestario en los Gobiernos Regionales Dirección Nacional de Presupuesto Público - MEF 2021*

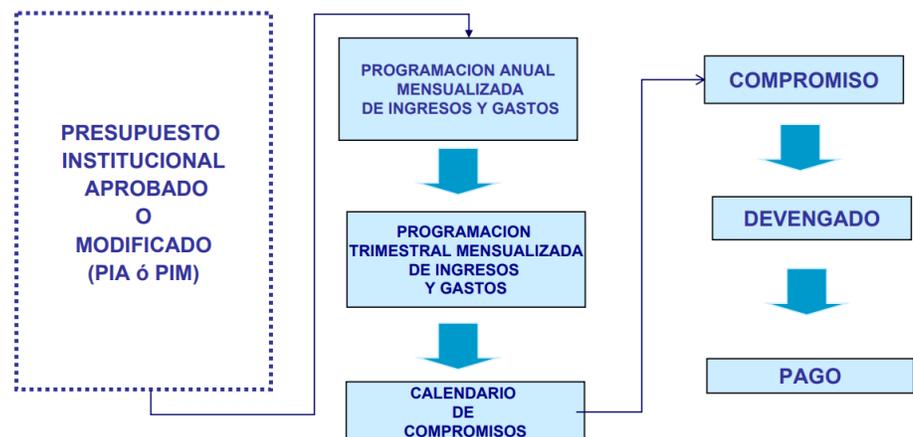
La programación de ingresos y la ejecución tienen las siguientes etapas:

- La estimación es el proceso de calcular o proyectar la cantidad de ingresos que se quiere obtener durante cada trimestre del año fiscal mediante las actividades y operaciones de la administración tributaria y otras entidades autorizadas para recaudar, adquirir y embargar recursos públicos. Este proceso tiene en cuenta factores estadísticos y objetivos macroeconómicos relevantes en cada etapa del proceso.

- La determinación es el estado virtual en el que se definen y reconocen con precisión la noción, la cantidad, la persona jurídica o real y la posibilidad de pagar o distribuir recursos públicos en apoyo de organizaciones u organismos del sector público.
- Percepción (Recaudación, Captación u Obtención): es donde se identifica la efectivización de los recursos públicos. Shack (s.f)

**FIGURA N° 21**

*Ejecución presupuestal*



*Fuente: El Proceso Presupuestario en los Gobiernos Regionales Dirección Nacional de Presupuesto Público - MEF 2021*

### ***b) Calendario compromiso.***

Está relacionado con la disponibilidad de los recursos públicos y para la ejecución de ingresos viene a ser la autoridad máxima para la ejecución. Su aplicación está muy relacionada a la escala

de prioridades de cada pliego además a los ajustes que respecto de la misma establezca el titular del pliego. Shack (s.f)

Viene a ser la máxima autorización para la ejecución de egresos, el cual es establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas, esto está sujeto a la disponibilidad efectiva de los recursos públicos. Estos tienen a ser modificados durante cada ejercicio presupuestario, teniendo un límite de presupuesto autorizado y la disponibilidad de caja fiscal. Baca , Avila, y Quiñones (s.f)

La admisión de los calendarios de compromiso, en su totalidad por las fuentes de financiamiento, en relación a la normativa vigente no convalida los actos o acciones, de las instancias pertinentes a los respectivos pliegos presupuestarios, que permite garantizar la observación y la legalidad de las formalidades aplicables en cada caso. Shack (s.f)

### *c) Compromiso*

Es el compromiso mediante la administración mediante el cual es facultado el funcionario a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad, esto después de los trámites legales establecidos y las normativas vigentes establecidas, anteriormente son aprobados los gastos, esto sea por un importe determinado o determinable, tendría que ser afectados a créditos presupuestarios, en relación al presupuesto aprobado, la PCA y las modificaciones presupuestarias realizadas. Después de

generar la obligación nacida de acuerdo a ley se da el compromiso, contrato o convenio. Cada compromiso está afectada a cada cadena de gasto, esto reduciendo su importe de saldo disponible del crédito presupuestario, mediante un correcto documento oficial. El Peruano, (2019)

Los compromisos establecidos dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados para el año fiscal son establecidos por los funcionarios y servidores públicos.

#### ***d) Devengado***

Es el compromiso de pago derivado de un gasto aprobado y comprometido, que nace previa acreditación documentaria frente al órgano competente en relación a la prestación o el derecho del acreedor y a la vez previa fiscalización correspondiente de cada documento llegado para el correcto devengado. Esta obligación debe afectar al presupuesto institucional, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. Está de la mano con las disposiciones que dicta la dirección general de endeudamiento y tesoro público. El Peruano, (2019)

#### ***e) Girado***

Es donde se cancela la totalidad o parcialmente la obligación del devengado, esto se da mediante la emisión de carta orden, giro de cheques, notas contables y/o documentos cancelatorios de tesoro público. Baca , Avila, y Quiñones (s.f)

### *f) Pago*

El acto administrativo mediante el cual existe una obligación de forma de pago parcial o total, es el pago, el monto de la obligación reconocida, esto se oficializa a través de un documento oficial sustentatorio y correcta revisión anteriormente prevista. El pago se regula mediante el sistema nacional de tesorería. El Peruano, (2019)

### **Variaciones en el presupuesto de apertura**

Baca , Avila, y Quiñones (s.f) Cada año, el Congreso aprueba el presupuesto de apertura a través de una ley que se da en noviembre. Sin embargo, la regularización del impuesto a la renta la realiza la SUNAT en abril del año fiscal en curso, lo que nos da una idea del monto real de cada recaudación. Por otra parte, el presupuesto que no se logra ejecutar cada año, se conoce en abril, esto siempre y cuando es realizado el balance de cierre presupuestal. Ambos casos se llevan a modificar el presupuesto de apertura, esto se mediante créditos suplementarios.

Hay que tener en cuenta que cuando los gobiernos regionales hablan de modificar sus presupuestos, lo hacen desde el punto de vista de los recursos ordinarios y del endeudamiento; el crédito suplementario quien autoriza el incremento presupuestal se da mediante ley aprobada por el congreso y a la vez por el concejo regional. La modificación presupuestal proveniente de otras fuentes como canon, sobre canon, regalías o recursos propios son

aprobadas mediante resolución presidencial quien está a cargo es el presidente regional o gobernador.

- **Control**

Es el seguimiento por parte de la DNPP, de los niveles de ejecución de gastos y los ingresos en relación al presupuesto autorizado y sus modificaciones. La contraloría general de la república y los órganos de control interno de cada entidad en el ámbito del sector público ejercen el control gubernamental del presupuesto. Por otra parte, el congreso tiene como facultar el hecho de fiscalizar la ejecución presupuestaria. Baca , Avila, y Quiñones (s.f)

- **Evaluación**

Baca , Avila, y Quiñones (s.f) durante esta fase, las instituciones del sector público deben determinar, bajo su responsabilidad, los resultados obtenidos de la gestión, basados en análisis y la medición de los avances físicos y financieros, así señalando sus causas y las variaciones observadas.

La evaluación presupuestaria por lo general es un revisión del grado de aproximación del gasto ejecutado, en relación al gasto autorizado, en pocas palabras una evaluación financiera.

### 3.3 Marco legal

- Constitución Política del Perú - 1993
- Ley N° 27444 – Ley Marco del procedimiento administrativo general del sector público
- Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República
- Ley N° 29381 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 28708 - Ley del Sistema Nacional de Contabilidad
- Ley N° 28693 - Ley del Sistema Nacional de Tesorería
- DL N° 1436 - Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- DL N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- DL N° 1444 - Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto de Urgencia N° 035-2001 - Acceso ciudadano a Información sobre Finanzas Públicas
- Decreto Supremo 234-2022-EF, que modifica el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (aprobado por Decreto Supremo 334-2018-EF)

- Directiva N° 001-2019-EF/50.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria.

### 3.1 Marco conceptual

- **Administración Financiera**

Esta división o subgerencia tiene como tarea de todos los recursos financieros del sector público. La rentabilidad y la liquidez del sector público son dos elementos cruciales de los recursos financieros dentro de la administración; de ahí que el objetivo de la administración financiera sea conseguir que los recursos financieros sean rentables y líquidos. (Espinola De Garayq, s.f)

- **Año Fiscal**

Se refiere al momento o al periodo del presupuesto del sector público que tiene que coincidir con el año calendario, lo cual inicia el primero de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

- **Gestión Presupuestaria**

Cuando se cumplen las metas y objetivos presupuestarios para un ejercicio fiscal determinado, considerando que los criterios de eficiencia, eficacia, efectividad y desempeño, las entidades públicas demuestran su bondad o capacidad para alcanzar sus objetivos y metas institucionales. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

- **La Certificación del Crédito Presupuestario (CCP)**

Es el documento presentado por el jefe de la oficina de presupuesto o quien haga sus veces en el gobierno regional, esto garantiza la existencia y el manejo de crédito presupuestal disponible y libre de afectación para su evaluación de obligaciones con cargo al presupuesto correspondiente al cada año fiscal. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

- **Módulo Contable del SIAF**

Aquí es donde se realiza el pre-cierre y se envían todos los datos del balance de comprobación a la base de datos del MEF cada mes para asegurar la preparación precisa del estado financiero y los anexos financieros que complementan con las hojas de trabajo. Esto se produce en el módulo de contabilidad de la aplicación WEB, que contiene los datos financieros y presupuestarios.

- **Módulo Administrativo**

Es el módulo donde se registran todos los gastos como el compromiso, devengado, girado y pagado y a la vez se registran los ingresos las fases del determinado y recaudado. (Ley 28708, 2006)

- **Planeamiento Estratégico**

Las entidades del sector público define sus propósitos y elegir las principales estrategias para el logro de objetivos institucionales, así como conocer el grado de satisfacción de las necesidades de aquellos a los que ofrece sus servicios y también sus bienes. (CEPLAN, 2022)

- **Pliego Presupuestario**

Asimismo, tal como lo indica el artículo 191° de la Ley de la Carta Magna de la Constitución Política del Perú, los pliegos presupuestales de las municipalidades distritales y provinciales se aprueban de manera concurrente con la ley anual de presupuesto del sector público en función de su asignación presupuestal. (Ley 31365, 2022)

- **Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)**

El presupuesto, que es la herramienta de gestión financiera de la institución, es aprobado por el responsable de los créditos presupuestarios determinados en cada ley anual de presupuesto del sector público; para los gobiernos locales y regionales, estos créditos son establecidos por decreto supremo. Incluye un cálculo de los ingresos, así como una previsión de todos los gastos previstos para cada ejercicio. (PIA, 2021)

- **Presupuesto Institucional Modificado (PIM)**

Viene a ser el presupuesto actualizado por cada entidad pública esto se da en consecuencia a las modificaciones presupuestarias, puede ser a nivel institucional como a nivel funcional programático, realizadas en cada año fiscal, a partir del PIA. (PIM, 2021)

- **Presupuesto Público**

Como resultado, se convierte en una herramienta para la gestión del Estado que ayuda a las organizaciones públicas a alcanzar las metas con equidad, eficacia y eficiencia, al tiempo que cumple con los objetivos de población y prestación de servicios. En tanto se modifiquen de acuerdo con la

disponibilidad de dinero público y la necesidad de preservar el equilibrio fiscal, también establece límites anuales de gasto para todos los sectores públicos y las fuentes de ingreso que los sustentan. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

- **Unidad ejecutora**

Viene a ser el nivel operativo y descentralizado en las entidades públicas en Ancash tenemos 38 unidades ejecutoras, esto determina y recauda ingresos, compromisos, devenga gastos y ordena las compras previo acuerdo a la legislación aplicable y las normativas vigentes, inspecciona información generada por las acciones y operaciones realizadas, además nos informa sobre el avance y cumplimiento de metas y objetivos establecidos, a la vez recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento y por último se encarga de emitir y colar obligaciones de deudas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

## IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### 4.1 Tipo de investigación

Según la naturaleza del estudio el tipo de investigación es **aplicada** además se realizará un trabajo exhaustivo con la aplicación de instrumentos (encuestas y revisión documentaria)

#### Según el diseño

El presente estudio de investigación de acuerdo al fin que persigue es **No Experimental**, porque se analizó y estudio los hechos y fenómenos de la realidad después de su ocurrencia y también se realizó un estudio sin manipular deliberadamente las variables.

De **corte transversal** debido a que el recojo de datos y su análisis respectivo se dio en un punto específico de tiempo.

#### Según su enfoque

Es cuantitativa dado que el trabajo realiza recolección de datos y análisis estadístico.

#### Nivel de investigación

Por el nivel es explicativa dado que se centra en responder por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da este, o por qué y en qué medida dos o más variables están relacionadas, cabe mencionar que al ser explicativa implican los propósitos de los otros niveles de investigación como son: descripción y correlación.

## 4.2 Instrumentos de recolección de datos

Con la finalidad de recoger las opiniones de los funcionarios que laboran en la Subgerencia de Administración Financiera del GORE Ancash, la herramienta que se utilizará es el Cuestionario.

## 4.3 Población y muestra

<b>SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</b>	
Sub Gerente	1 persona
Unidad Funcional De Control Previo	6 personas
Unidad Funcional De Contabilidad	9 personas
Unidad Funcional De Tesorería	9 personas
<b>TOTAL</b>	<b>25 personas</b>

*Fuente: Elaboración propia*

## 4.4 Hipótesis

### 4.4.1 Hipótesis general

El sistema integrado de administración financiera es significativamente efectivo como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021-2022.

### 4.4.2 Hipótesis específicas

- El sistema integrado de administración financiera modulo administrativo contribuye favorablemente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021 -2022.

- El sistema integrado de administración financiera modulo contable contribuye positivamente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021-2022.
- El sistema integrado de administración financiera modulo presupuestal aporta favorablemente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021-2022.

#### 4.5 Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
<b>X: Sistema integrado de administración financiera</b>	“Podemos definir al SIAF (sistema integrado de administración financiera) es un sistema para el correcto registro de las operaciones y además es la fuente de procesamiento automático de toda la información realizadas por la ejecución financieras y presupuestal” (Escobedo, 2019).	El Sistema Integrado de Administración Financiera a grandes rasgos y de mayor uso abarca los: Módulo Administrativo, Modulo contable y Modulo presupuestal.	X1: Modulo administrativo	Registro de expedientes de gastos
				Registro de expedientes de ingresos
			X2: Modulo contable	Modulo contable ejecutora
			X3: Modulo presupuestal	Evaluación presupuestal

<b>Y: Gestión presupuestaria</b>	“Vienen a ser los resultados que son obtenidos en una gran dependencia (estatal) de acuerdo a los cumplimientos de las metas establecidas por toda entidad que se vienen cumpliendo de acuerdos a las necesidades y prioridades de la entidad” (Gonzales, 2018).	La gestión presupuestaria cuenta con las subcategorías: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación	Y1: Programación Y2: Formulación Y3: Aprobación Y4: Ejecución Y5: Evaluación	Asignación de recursos
				Recursos públicos
				Información financiera
				Resultados de gestión

#### 4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

– **Técnicas:**

Tanto la revisión bibliográfica, que se utilizó para recopilar información teórica, como la encuesta, que se utilizó para recoger la opinión del personal de la Sub Gerencia de Administración Financiera del GORE Ancash.

– **Instrumentos:**

Para la recolección de datos se aplicó el cuestionario a fin de recoger información de los servidores de la Sub Gerencia de Administración Financiera del GORE Ancash.

## 4.7 Plan de procesamiento y análisis de datos

### Plan de procedimiento de datos

Debido al tamaño de la muestra, la información recopilada a partir de la aplicación de la encuesta a los trabajadores de la Subgerencia de Administración Financiera del GORE Ancash será ingresada al software estadístico SPSS versión 24, el cual estará respaldado por tablas de alimentación de datos de Microsoft Office Excel. A partir de estas tablas se realizarán las precisiones porcentuales, estadísticas descriptivas, inferencias y validación de hipótesis.

### Análisis e interpretación de datos

En esta parte se plasmará la presentación, interpretación y el análisis de todos los resultados, por cada uno de los enunciados propuestos en los instrumentos serán empleados para su análisis en la investigación, a la vez se utilizará el modelo estadístico Chi cuadrado para la contratación de la hipótesis, la cual se tendrá los siguientes procesos:

1. Formular la hipótesis nula ( $H_0$ )
2. Formular la Hipótesis alternante ( $H_a$ )
3. Determinar el nivel de significación ( $\alpha$ ) cuyo intervalo de variabilidad es de  $\alpha \leq 5\%$ , y está vinculada al valor de la tabla Chi Cuadrado que determina el punto crítico ( $X_t^2$ ), específicamente el valor de la distribución es  $X_t^2, (k-1), (r-1) 2$  y se ubica en la Tabla Chi Cuadrado, este valor divide

a la distribución en dos zonas, de aceptación y de rechazo tal como indica el gráfico; si  $X_c^2$  es  $\geq X_t^2$  se rechazará la hipótesis nula.

4. Para calcular la prueba de la hipótesis se calculará de la siguiente manera:

$$X_c^2 = \sum \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}.$$

Donde:

$O_i$  = Valor observado

$E_i$  = Valor esperado

$X_c^2$ : El valor estadístico que se ha calculado a partir de los datos de la muestra con la que ahora se trabaja, que es el que se va a comparar con los valores paramétricos que se encuentran en la tabla Chi-cuadrado de acuerdo con el enunciado de la hipótesis alternativa y según se especifica en el paso 3.

$X_t^2$ : Valor estadístico calculado en la tabla Chi Cuadrado.

k: filas

r: columnas

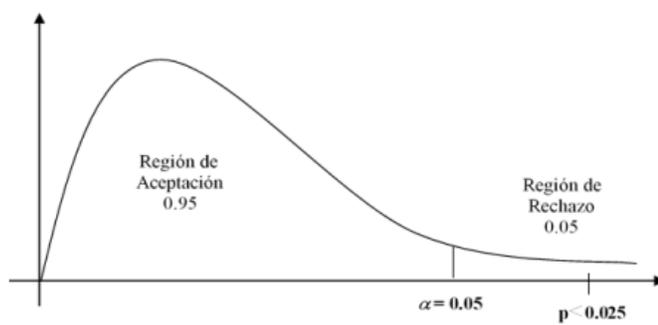
gl: grados de libertad

5. Toma de decisiones

Mediante la comparación de valores de la tabla.

**FIGURA N° 22**

*Chi Cuadrado*



*Fuente: Elaboración propia*

## V. RESULTADOS

### 5.1 Presentación de los resultados

#### **Gobierno Regional De Ancash**

El Gobierno Regional de Áncash es de personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio, el cual tiene a su cargo y disposición de la administración superior del departamento de Áncash, Perú, pero cumple una finalidad muy importante que es el desarrollo social, cultural y económico de la región.

#### **Visión del Gobierno Regional de Áncash**

“Áncash en el año 2030, será un territorio biodiverso y articulado, con equidad social e identidad histórico cultural, turístico, económicamente competitivo y sostenible; cuyos pobladores, con valores, gozan de buena calidad de vida, con seguridad y en armonía con su ambiente que nos rodea”. Aprobada con Ordenanza Regional N° 009-2016-GRA/CR

#### **Misión del Gobierno Regional de Áncash**

“Brindar servicios de calidad, promoviendo el desarrollo económico integral y sostenible de la Región Ancash, a través de una gestión transparente y democrática, con enfoque en la Promoción y Fortalecimiento de la Educación, Salud, Turismo, Transporte, Cultura y Agricultura”. Resolución Ejecutiva Regional N° 278-2020-GRA-GR.

#### **Objetivos Generales del Gobierno Regional de Áncash**

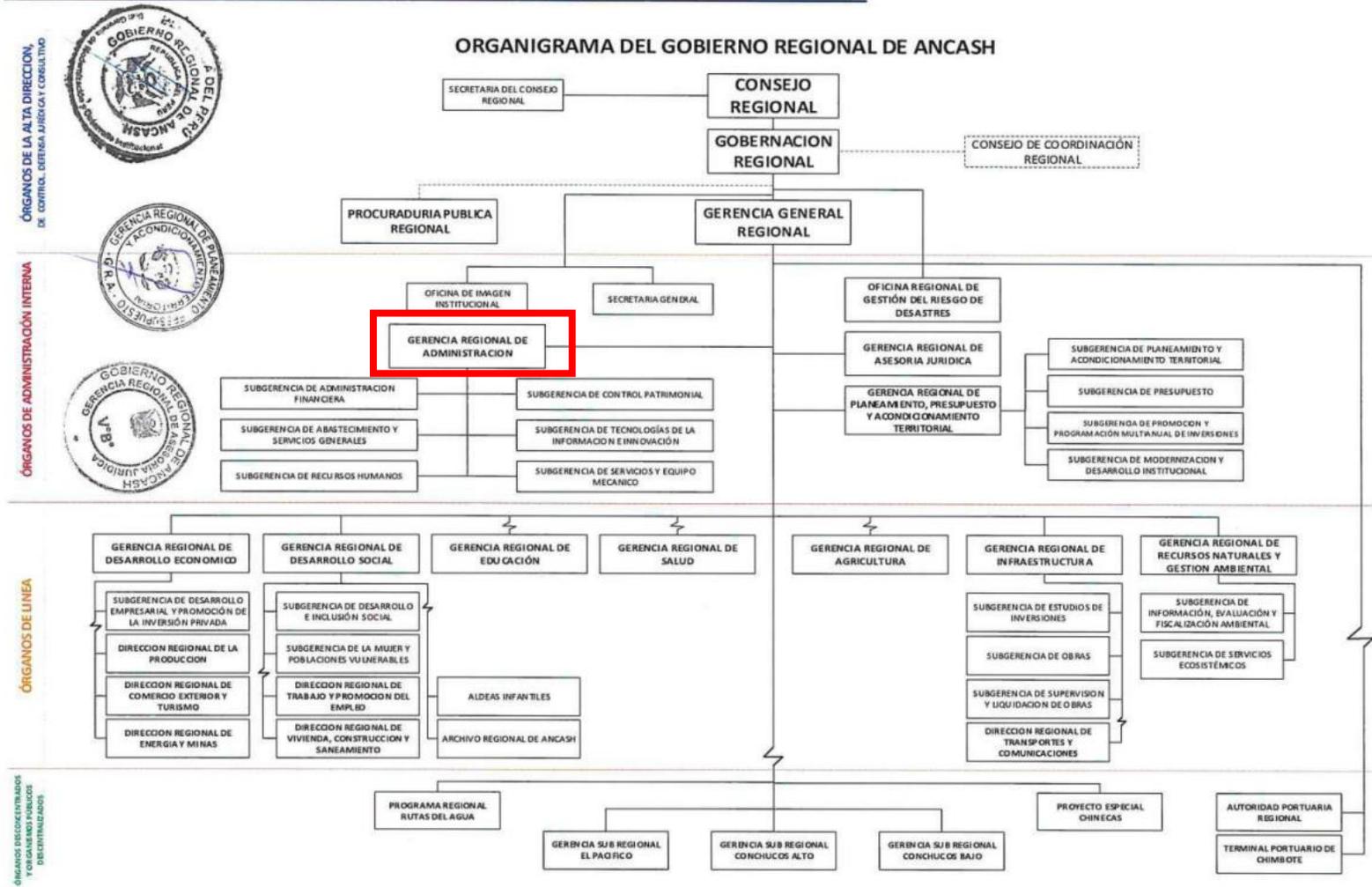
- Garantizar la justicia social reduciendo la pobreza.
- Mejorar el nivel de seguridad ciudadana

- Mejorar la calidad del medio ambiente y reducir los riesgos derivados de los fenómenos geológicos y el cambio climático.
- Fomentar el empleo y la competencia.
- Elevar el nivel de la enseñanza.
- Mejorar el nivel de vida y la calidad de la atención sanitaria.

## **Organigrama**

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



De acuerdo a la data recopilada de las encuestas aplicadas a las 25 Personas de las diferentes áreas de la Sub gerencia de Administración Financiera, a continuación, se detallan los resultados de cada uno de los objetivos planteados en la investigación.

**Objetivo General:** Explicar la efectividad del sistema integrado de administración financiera como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021-2022.

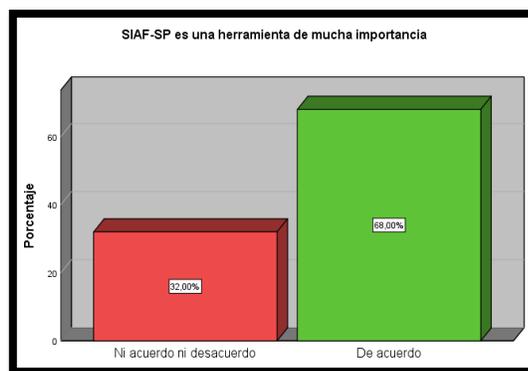
1. ¿Considera Ud., al SIAF-SP como una herramienta de mucha efectividad para la gestión presupuestaria?

*Tabla 1: SIAF-SP es una herramienta de mucha efectividad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni acuerdo ni desacuerdo	8	32,0	32,0	32,0
	De acuerdo	17	68,0	68,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia*

*Figura 1: SIAF-SP es una herramienta de mucha importancia*



*Fuente: elaboración propia*

**Interpretación:** como puede verse en la Tabla 1 y la Figura 1, el 68% de los encuestados está de acuerdo en que el SIAF-SP es un instrumento muy significativo

para la administración de los presupuestos y el sector público, mientras que el 32% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con la importancia del SIAF-SP.

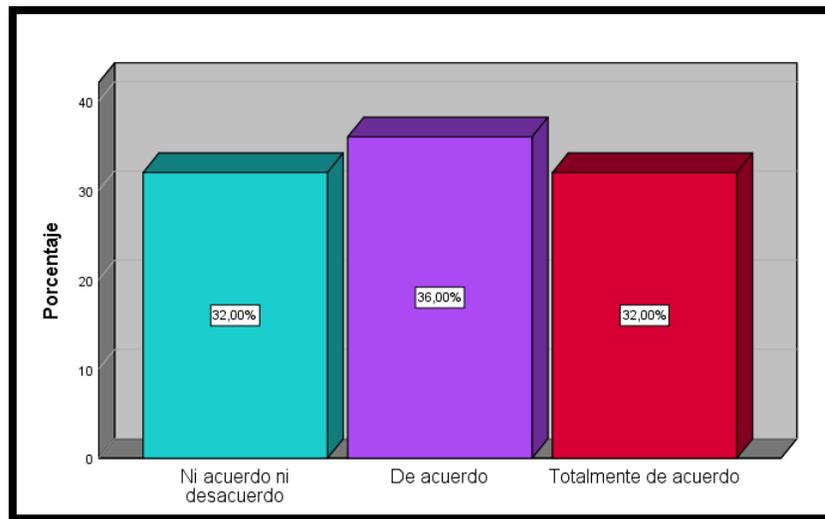
2. ¿Considera Ud., que la gestión presupuestaria se maneja de manera eficiente y eficaz con el SIAF – SP?

Tabla 2: Gestión presupuestaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni acuerdo ni desacuerdo	8	32,0	32,0	32,0
	De acuerdo	9	36,0	36,0	68,0
	Totalmente de acuerdo	8	32,0	32,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 2: Gestión presupuestaria



Fuente: elaboración propia

**Interpretación:** según la tabla y figura 2 los resultados indican que el 36% de los participantes está de acuerdo con que la gestión del presupuesto es eficiente y eficaz, el 32% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 32% está totalmente de acuerdo con la gestión del SIAF-SP y la gestión del presupuesto.

**Objetivo específico 1:** Describir el uso del SIAF modulo administrativo como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021 – 2022.

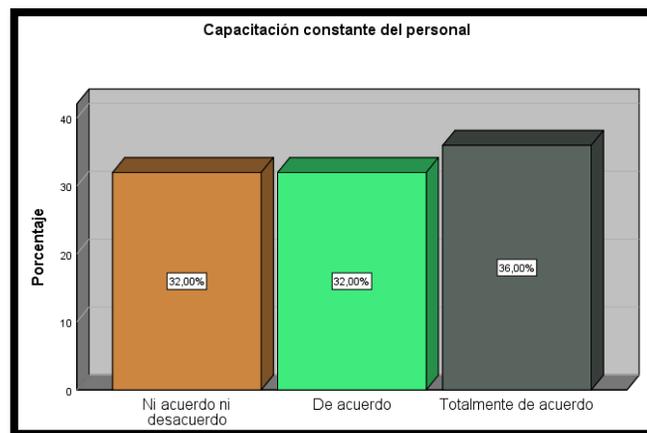
3. ¿Considera Ud., que es necesario la capacitación constante del personal para el manejo del SIAF – SP, debido a las constantes actualizaciones?

*Tabla 3: Capacitación constante del personal*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni acuerdo ni desacuerdo	8	32,0	32,0	32,0
	De acuerdo	8	32,0	32,0	64,0
	Totalmente de acuerdo	9	36,0	36,0	100,0
Total		25	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia*

*Figura 3: Capacitación constante del personal*



*Fuente: elaboración propia*

**Interpretación:** Según lo observado en la tabla y figura 3, el 32% de los participantes esta ni de acuerdo ni desacuerdo con la capacitación constante del personal, el otro 32% están de acuerdo y el 36% están totalmente de acuerdo con la capacitación contante del personal para la mejora y el manejo adecuado del sistema SIAF – SP debido a las constantes actualizaciones que se tiene.

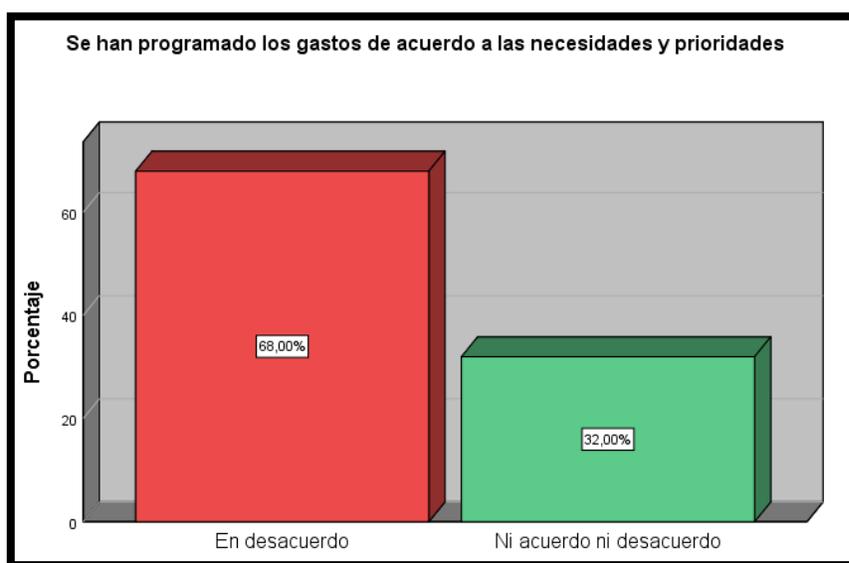
4. ¿Considera Ud., que para la ejecución presupuestal se han programado los gastos de acuerdo a las necesidades y prioridades del departamento de Ancash?

Tabla 4: Programación de gastos de acuerdo a las necesidades y prioridades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
En desacuerdo	17	68,0	68,0	68,0
Ni acuerdo ni desacuerdo	8	32,0	32,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 4: Programación de gastos de acuerdo a las necesidades y prioridades



Fuente: elaboración propia

**Interpretación:** Se visualiza en la tabla y figura 4, se demuestra que el 68% de los participantes están en desacuerdo con la programación de los gastos en base a las necesidades y prioridades de la población, mientras que el 32% están ni de acuerdo ni desacuerdo con la programación de gastos realizada por el Gobierno Regional de Ancash.

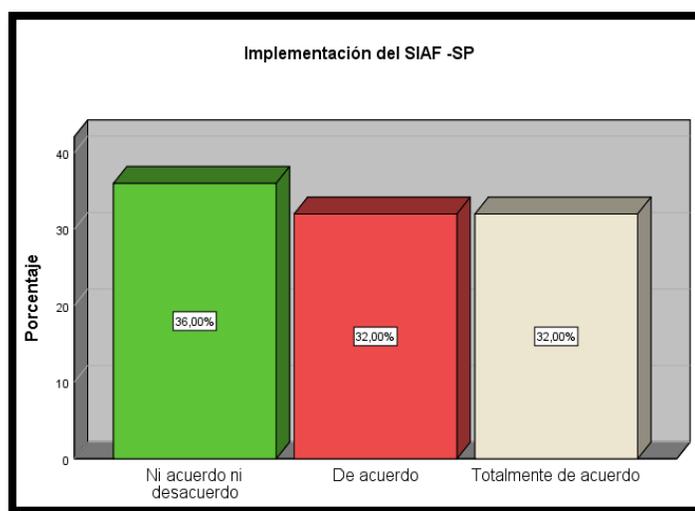
5. ¿Considera Ud., que la implementación del SIAF -SP optimiza y reduce tiempos en el registro de las fases del compromiso, devengado, girado y pagado?

Tabla 5: Implementación del SIAF -SP

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni acuerdo ni desacuerdo	9	36,0	36,0	36,0
	De acuerdo	8	32,0	32,0	68,0
	Totalmente de acuerdo	8	32,0	32,0	100,0
Total		25	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 5: Implementación del SIAF -SP



Fuente: elaboración propia

**Interpretación:** En la tabla y figura 5 muestra que el 36% de los encuestados están ni de acuerdo ni desacuerdo con la implementación del SIAF -SP, mientras que el 32% están de acuerdo y totalmente de acuerdo con la implementación del SIAF -SP optimiza y reduce tiempos en el registro de las fases del compromiso, devengado, girado y pagado.

**Objetivo específico 2:** Describir como contribuye el SIAF modulo contable como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021 - 2022.

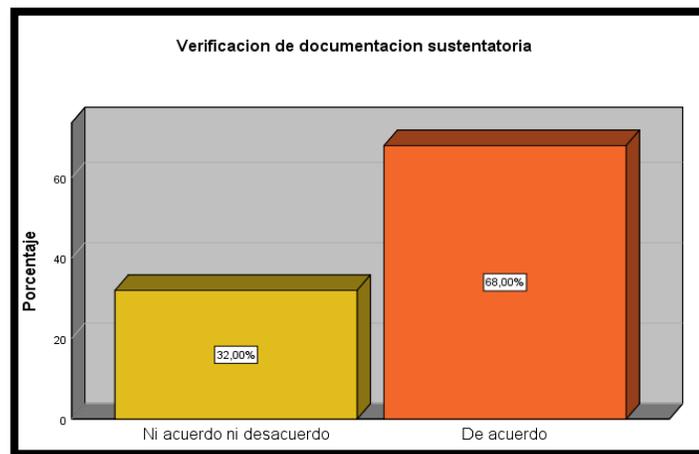
6. ¿Considera Ud., que la unidad funcional de contabilidad verifica en cuanto con toda la documentación sustentatoria para el reconocimiento de gastos?

*Tabla 6: Verificación de documentación sustentatoria*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni acuerdo ni desacuerdo	8	32,0	32,0	32,0
	De acuerdo	17	68,0	68,0	100,0
Total		25	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia*

*Figura 6: Verificación de documentación sustentatoria*



*Fuente: elaboración propia*

**Interpretación:** En la tabla 6 y figura 6 se observa que el 32% de los participantes están ni de acuerdo ni desacuerdo con la verificación de la documentación por parte del área de contabilizada para el reconocimiento de gastos, mientras que el 68% están de acuerdo con la correcta revisión de la documentación.

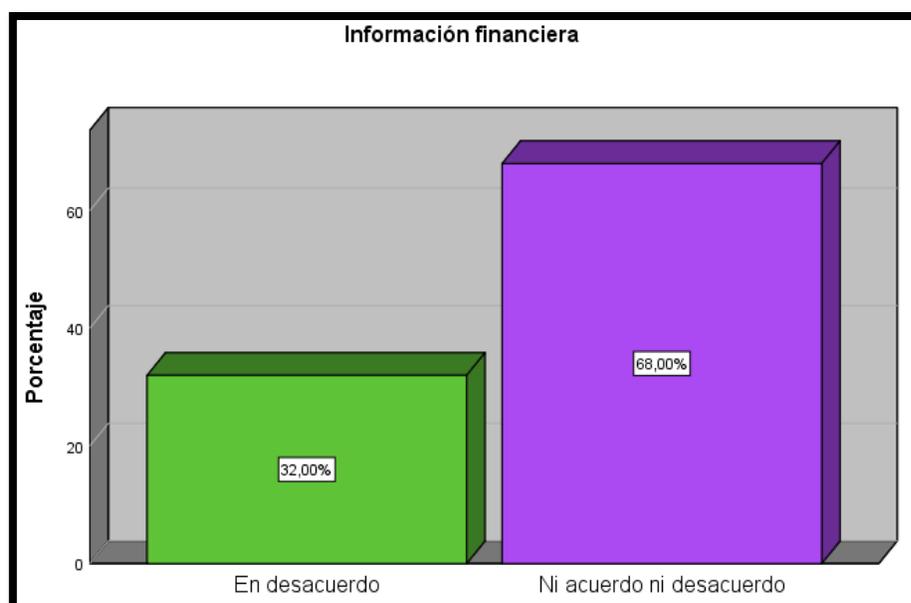
7. ¿Considera Ud., que el SIAF-SP permite verificar la información financiera en tiempo real?

Tabla 7: Información financiera

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	8	32,0	32,0	32,0
	Ni acuerdo ni desacuerdo	17	68,0	68,0	100,0
Total		25	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 7: Información financiera



Fuente: elaboración propia

**Interpretación:** Como puede observarse en la Tabla 7 y en la Figura 7, el 32% de los encuestados está en desacuerdo con el SIAF - SP y de la verificación de la información financiera en tiempo real. Por otro lado, el 68% de los encuestados no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con la verificación de la información.

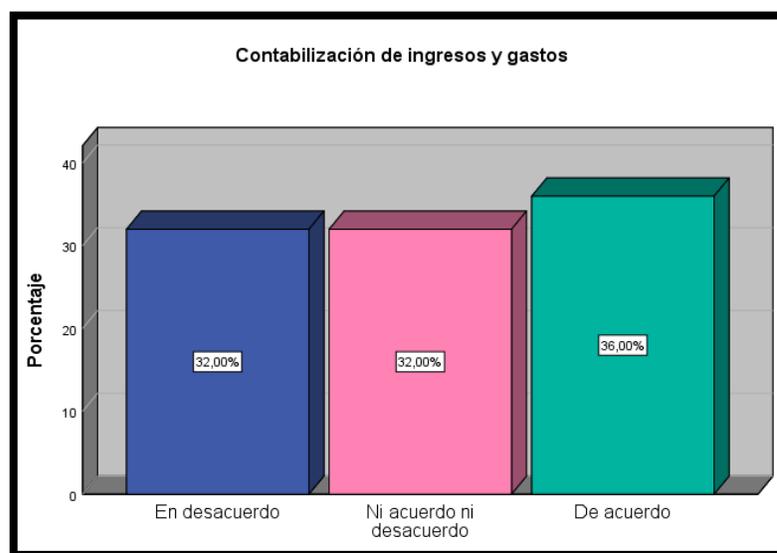
8. ¿Considera Ud., el SIAF – SP, la contabilización de ingresos y gastos incide en el seguimiento de ingresos y gastos del GORE Ancash?

Tabla 8: Contabilización de ingresos y gastos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	8	32,0	32,0	32,0
Ni acuerdo ni desacuerdo	8	32,0	32,0	64,0
De acuerdo	9	36,0	36,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 8: Contabilización de ingresos y gastos



Fuente: elaboración propia

**Interpretación:** de la tabla 8 y figura 8 se observa que el 32% de los encuestados están en desacuerdo con la contabilización de ingresos y gastos para el seguimiento de ingresos y gastos y el 32% están ni de acuerdo ni desacuerdo, mientras que el 36% dicen que la contabilización incide en el seguimiento de ingresos y gastos del Gobierno Regional de Ancash.

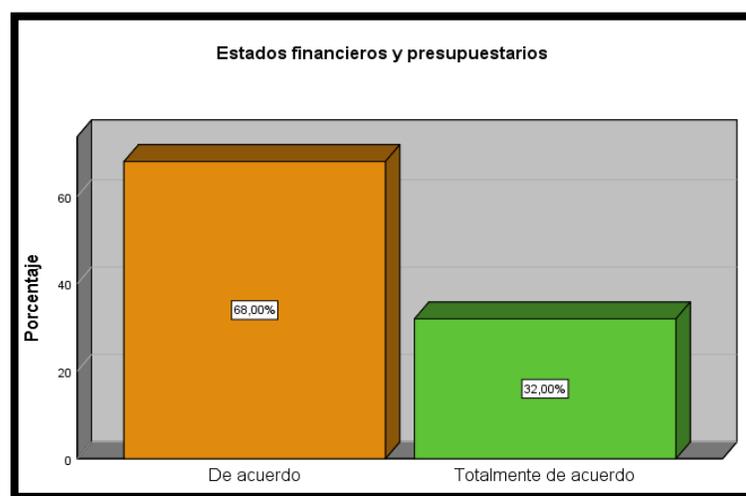
9. ¿Considera Ud., el SIAF – SP como herramienta fundamental para la elaboración de los estados financieros y presupuestarios contribuyen a la demostración de la ejecución y evaluación presupuestal y financiera?

Tabla 9: Estados financieros y presupuestarios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido De acuerdo	17	68,0	68,0	68,0
Totalmente de acuerdo	8	32,0	32,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 9: Estados financieros y presupuestarios



Fuente: elaboración propia

**Interpretación:** De la Tabla 9 como la Figura 9 demuestran que el 32% de los encuestados está totalmente de acuerdo con el SIAF - SP para la elaboración de los estados financieros y presupuestarios, y que el 68% de ellos está de acuerdo con él. Además, el SIAF - SP contribuye a la ejecución y evaluación del presupuesto y las finanzas.

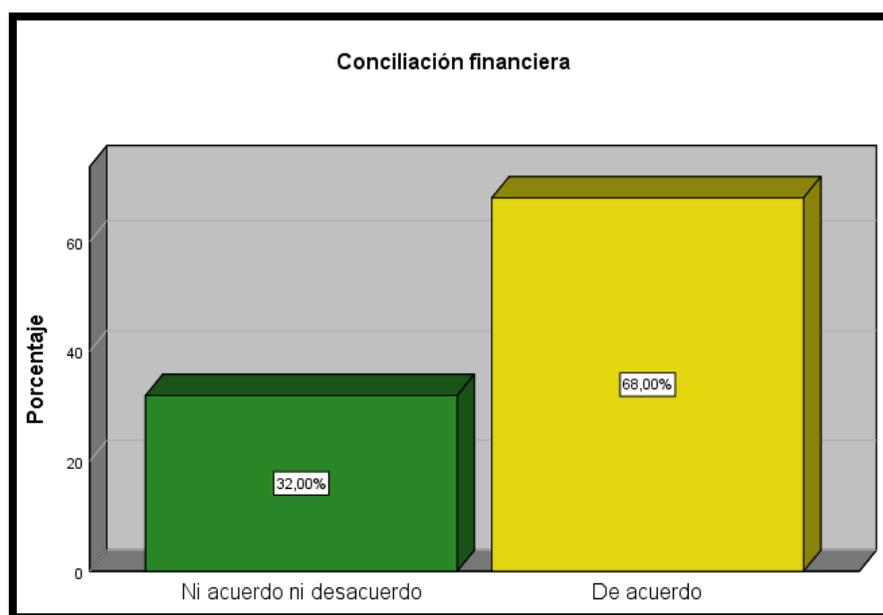
10. ¿Considera Ud., el SIAF – SP como herramienta fundamental para la conciliación financiera con las diferentes áreas del GORE Ancash?

Tabla 10: Conciliación financiera

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ni acuerdo ni desacuerdo	8	32,0	32,0	32,0
De acuerdo	17	68,0	68,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 10: Conciliación financiera



Fuente: elaboración propia

**Interpretación:** De la tabla 10 y figura 10 según la encuesta realizada se pudo observar que el 32% están ni de acuerdo ni desacuerdo con la conciliación financiera por parte del SIAF con las diferentes áreas, pero el 68% están de acuerdo con la conciliación debido a que esto nos hace mostrar los saldos reales de toda información financiera y los principales errores financieros a futuro.

**Objetivo específico 3:** Describir el aporte del SIAF modulo presupuestal como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021 - 2022.

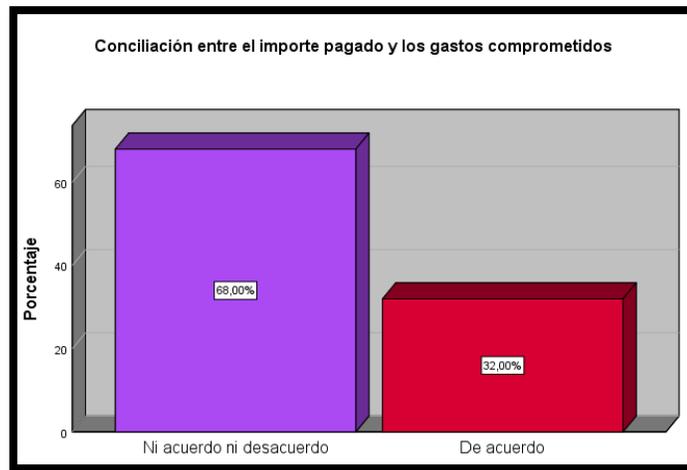
11. ¿Considera Ud., que la sub gerencia efectúa, la conciliación respectiva entre el importe pagado y los gastos comprometidos?

*Tabla 11: Conciliación entre el importe pagado y los gastos comprometidos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni acuerdo ni desacuerdo	17	68,0	68,0	68,0
	De acuerdo	8	32,0	32,0	100,0
Total		25	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia*

*Figura 11: Conciliación entre el importe pagado y los gastos comprometidos*



*Fuente: elaboración propia*

**Interpretación:** De la tabla 11 y figura 11 de la encuesta realizada se puede observar que el 32% están de acuerdo con la conciliación de importe pagado y los gastos comprometidos, mientras que 68% están ni de acuerdo ni desacuerdo con la acción de la sub gerencia para la conciliación respectiva.

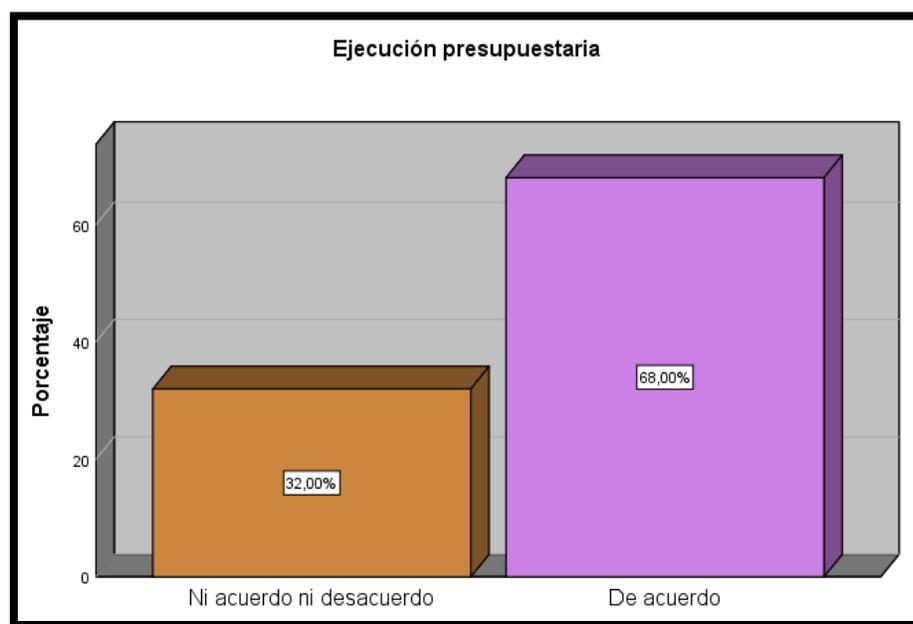
12. ¿Considera Ud., la ejecución presupuestaria se controla mejor con el SIAF-SP?

Tabla 12: Ejecución presupuestaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ni acuerdo ni desacuerdo	8	32,0	32,0	32,0
De acuerdo	17	68,0	68,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 12: Ejecución presupuestaria



Fuente: elaboración propia

**Interpretación:** De la tabla 12 y figura 12 de la encuesta realizada se puede observar que el 32% de los encuestados están ni de acuerdo ni desacuerdo con el control de la ejecución presupuestaria por el SIAP – SP y el 68% están de acuerdo que se controla mejor la ejecución presupuestaria con el SIAF – SP.

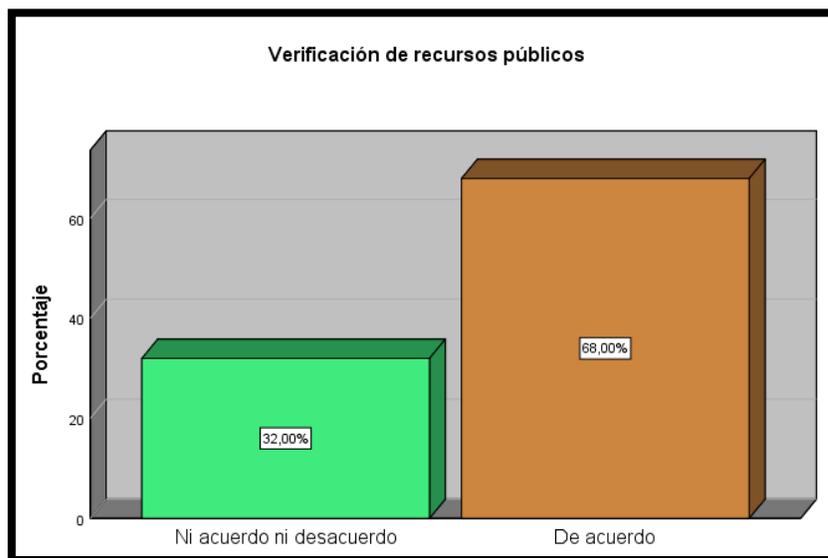
13. ¿Considera Ud., el SIAF-SP permite llevar una adecuada verificación de recursos públicos del Gobierno Regional?

Tabla 13: Verificación de recursos públicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni acuerdo ni desacuerdo	8	32,0	32,0	32,0
	De acuerdo	17	68,0	68,0	100,0
Total		25	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 13: Verificación de recursos públicos



Fuente: elaboración propia

**Interpretación:** De la tabla 13 y figura 13 de la encuesta realizada se puede observar que el 32% de los encuestados están ni de acuerdo ni desacuerdo con la verificación de los recursos públicos mientras que el 68% están de acuerdo debido a que el SIAF - SP permite llevar una adecuada y correcta verificación de recursos públicos del Gobierno Regional de Ancash.

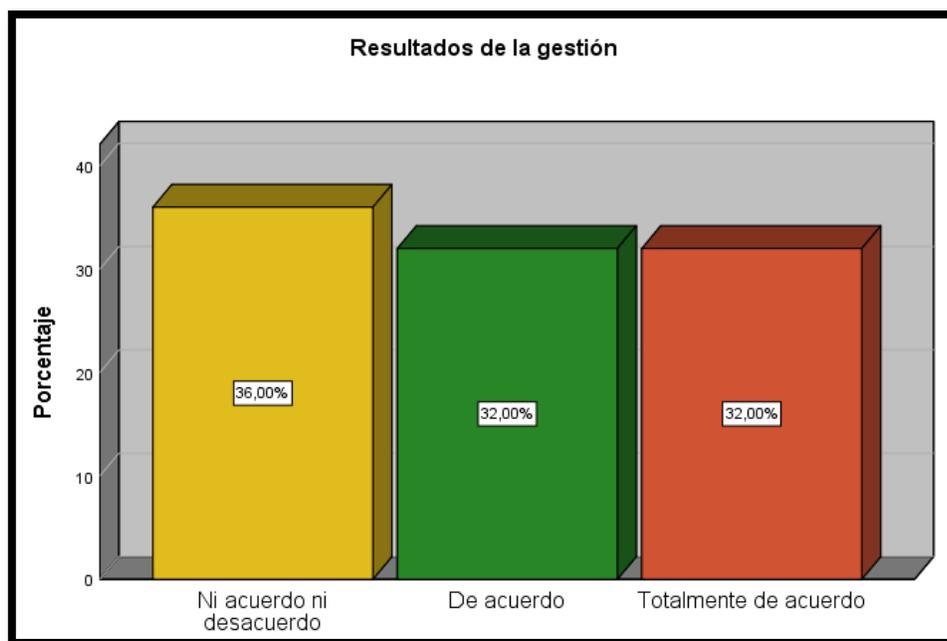
14. ¿Considera Ud., el SIAF-SP es útil para verificar los resultados de la gestión?

Tabla 14: Resultados de gestión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni acuerdo ni desacuerdo	9	36,0	36,0	36,0
	De acuerdo	8	32,0	32,0	68,0
	Totalmente de acuerdo	8	32,0	32,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 14: Resultados de gestión



Fuente: elaboración propia

**Interpretación:** De la tabla 14 y figura 14 de la encuesta realizada se puede observar que el 32% están de acuerdo y el otro 32% están totalmente de acuerdo con el SIAF – SP como herramienta útil para la verificación de los resultados de gestión, mientras que el 36% están ni de acuerdo ni desacuerdo con el uso del SIAF – SP en relación a los resultados de la gestión.

## 5.2 Prueba de hipótesis

### Contrastación de la hipótesis general

En la presente investigación se planteó como hipótesis general el siguiente enunciado “El sistema integrado de administración financiera es significativamente efectivo como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021-2022”

#### A) Formulación de la hipótesis estadística

**Hipótesis Nula (H0):** El sistema integrado de administración financiera no es significativamente efectivo como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021-2022 (X no influye Y)

**Hipótesis Nula (H1):** El sistema integrado de administración financiera es significativamente efectivo como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021-2022 (X influye Y)

#### B) Nivel de significancia

El nivel de significancia es  $\alpha = 0.005$ , que corresponde a nivel de confiabilidad del 95%

#### C) Estadística de prueba

$$X^2 = \sum_{i=1}^f \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} \rightarrow X^2$$

**Donde:**

f: número de filas

c: número de columnas

$o_{ij}$ : frecuencias observadas

$e_{ij}$ : frecuencias esperadas

#### D) Esquema de la prueba y criterios de decisión

Si:  $P \leq \alpha$ , se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ )

Si:  $P > \alpha$ , se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ )

#### E) Resultados

Tabla 15: Tabla cruzada: SIAF-SP \* gestión presupuestaria

**Tabla cruzada: SIAF-SP \* gestión presupuestaria**

			SIAF – SP			Total
			Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Gestión presupuestaria	Ni acuerdo ni desacuerdo	Recuento	0	0	8	8
		Recuento esperado	2,6	2,9	2,6	8,0
		% del total	0,0%	0,0%	32,0%	32,0%
	De acuerdo	Recuento	8	9	0	17
		Recuento esperado	5,4	6,1	5,4	17,0
		% del total	32,0%	36,0%	0,0%	68,0%
Total	Recuento	8	9	8	25	
	Recuento esperado	8,0	9,0	8,0	25,0	
	% del total	32,0%	36,0%	32,0%	100,0%	

Tabla 16: Prueba de Chi Cuadrado – objetivo general

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	25,000 <sup>a</sup>	2	,000
Razón de verosimilitud	31,343	2	,000
Asociación lineal por lineal	17,647	1	,000
N de casos válidos	25		

a. 3 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,56.

## F) Interpretación y conclusión

El sistema integrado de administración financiera es significativamente efectivo como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021-2022. Esto se debe a que el valor observado de significancia ( $p < 0,000$ ) es menor al valor de significación ( $\alpha = 0,05$ ), lo que significa que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Además, se ha observado que los resultados de la prueba Chi-cuadrado muestra que los indicadores son favorables para determinar el sistema ingresado de administración financiera y la gestión presupuestaria, en consecuencia, a los altos indicadores relacionadas a las variables de interés.

Desde este punto de vista, se acepta la hipótesis general de la investigación con un nivel de confianza del 95%.

### Contrastación de la hipótesis específica N° 01

El uso del sistema integrado de administración financiera modulo administrativo contribuye favorablemente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021 -2022.

#### A) Formulación de la hipótesis estadística

**Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>):** El uso del sistema integrado de administración financiera modulo administrativo no contribuye favorablemente como

herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021 -2022 (X no influye Y)

**Hipótesis Nula (H1):** El uso del sistema integrado de administración financiera modulo administrativo contribuye favorablemente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021 -2022 (X influye Y)

**B) Nivel de significancia**

El nivel de significancia es  $\alpha = 0.005$ , que corresponde a nivel de confiabilidad del 95%

**C) Estadística de prueba**

$$X^2 = \sum_{i=1}^f \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} \rightarrow X^2$$

**Donde:**

f: número de filas

c: número de columnas

$o_{ij}$ : frecuencias observadas

$e_{ij}$ : frecuencias esperadas

**D) Esquema de la prueba y criterios de decisión**

Si:  $P \leq \alpha$ , se rechaza la hipótesis nula (H0)

Si:  $P > \alpha$ , se acepta la hipótesis nula (H0)

**E) Resultados**

Tabla 17: Tabla cruzada: SIAF- SP Modulo administrativo\* gestión presupuestaria

**Tabla cruzada: Modulo administrativo\* gestión presupuestaria**

			SIAF -SP Modulo administrativo			Total
			Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Gestión presupuestaria	En desacuerdo	Recuento	9	0	8	17
		Recuento esperado	6,1	5,4	5,4	17,0
		% del total	36,0%	0,0%	32,0%	68,0%
	Ni acuerdo ni desacuerdo	Recuento	0	8	0	8
		Recuento esperado	2,9	2,6	2,6	8,0
		% del total	0,0%	32,0%	0,0%	32,0%
Total	Recuento	9	8	8	25	
	Recuento esperado	9,0	8,0	8,0	25,0	
	% del total	36,0%	32,0%	32,0%	100,0%	

Tabla 18: Prueba de Chi cuadrado – objetivo específico 1

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	25,000 <sup>a</sup>	2	,000
Razón de verosimilitud	31,343	2	,000
Asociación lineal por lineal	,027	1	,870
N de casos válidos	25		

a. 3 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,56.

## F) Interpretación y conclusión

El uso del sistema integrado de administración financiera modulo administrativo contribuye favorablemente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021 -2022, Esto se debe a que el valor de significación observado ( $p < 0,000$ ) es menor al valor de significación ( $\alpha = 0,05$ ), por lo que se rechaza la

hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Además, se ha observado que los resultados de la prueba Chi-cuadrado muestra que los indicadores son favorables para determinar el sistema ingresado de administración financiera modulo administrativo y la gestión presupuestaria

De acuerdo con esta interpretación, se acepta la hipótesis particular del estudio con un nivel de confianza del 95%.

### **Contrastación de la hipótesis específica N° 02**

El sistema integrado de administración financiera modulo contable contribuye positivamente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021- 2022.

#### **A) Formulación de la hipótesis estadística**

**Hipótesis Nula (H0):** El sistema integrado de administración financiera modulo contable no contribuye positivamente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021-2022 (X no influye Y)

**Hipótesis Nula (H1):** El sistema integrado de administración financiera modulo contable contribuye positivamente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021- 2022 (X influye Y)

#### **B) Nivel de significancia**

El nivel de significancia es  $\alpha = 0.005$ , que pertenece a nivel de confiabilidad del 95%

### C) Estadística de prueba

$$X^2 = \sum_{i=1}^f \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} \rightarrow X^2$$

**Donde:**

f: número de filas

c: número de columnas

$o_{ij}$ : frecuencias observadas

$e_{ij}$ : frecuencias esperadas

### D) Esquema de la prueba y criterios de decisión

Si:  $P \leq \alpha$ , se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ )

Si:  $P > \alpha$ , se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ )

### E) Resultados

*Tabla 19: Tabla cruzada: SIAF – SP Modulo Contables\* Gestión Presupuestaria*

**Tabla cruzada: SIAF – SP Modulo Contables\* Gestión Presupuestaria**

		SIAF – SP Modulo contable		Total	
		De acuerdo	Totalmente de acuerdo		
Gestión presupuestaria	En desacuerdo	Recuento	8	0	8
		Recuento esperado	5,4	2,6	8,0
		% del total	32,0%	0,0%	32,0%
	Ni acuerdo ni desacuerdo	Recuento	0	8	8
		Recuento esperado	5,4	2,6	8,0
		% del total	0,0%	32,0%	32,0%
	De acuerdo	Recuento	9	0	9
		Recuento esperado	6,1	2,9	9,0
		% del total	36,0%	0,0%	36,0%
Total	Recuento	17	8	25	
	Recuento esperado	17,0	8,0	25,0	
	% del total	68,0%	32,0%	100,0%	

Tabla 20: Prueba de Chi Cuadrado – Objetivo específico 2

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	25,000 <sup>a</sup>	2	,000
Razón de verosimilitud	31,343	2	,000
Asociación lineal por lineal	,027	1	,870
N de casos válidos	25		

a. 3 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,56.

## F) Interpretación y conclusión

El sistema integrado de administración financiera modulo contable contribuye positivamente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021- 2022. Esto se debe a que el valor de significación observado ( $p < 0,000$ ) es menor al valor de significación ( $\alpha = 0,05$ ), lo que conlleva al rechazo de la hipótesis nula y a la aceptación de la hipótesis alternativa. Debido a que se colocan altos porcentajes en los indicadores que se relacionan con la variable de interés, se ha observado que los resultados de la prueba Chi-cuadrado indican que los indicadores son favorables para determinar el sistema integrado de administración financiera módulo de contabilidad y gestión presupuestaria. Esto se debe a que los resultados de la prueba muestran que los indicadores son favorables.

Al ser así, se acepta la hipótesis particular de estudio con un nivel de confianza del 95%.

### **Contrastación de la hipótesis específica N° 03**

El sistema integrado de administración financiera modulo presupuestal aporta favorablemente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021- 2022

#### **A) Formulación de la hipótesis estadística**

**Hipótesis Nula (H0):** El sistema integrado de administración financiera modulo presupuestal no aporta favorablemente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021- 2022 (X no influye Y)

**Hipótesis Nula (H1):** El sistema integrado de administración financiera modulo presupuestal aporta favorablemente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021- 2022 (X influye Y)

#### **B) Nivel de significancia**

El nivel de significancia es  $\alpha = 0.005$ , que pertenece a un nivel de confiabilidad del 95%

#### **C) Estadística de prueba**

$$X^2 = \sum_{i=1}^f \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} \rightarrow X^2$$

**Donde:**

f: número de filas

c: número de columnas

o<sub>ij</sub>: frecuencias observadas

$e_{ij}$ : frecuencias esperadas

#### D) Esquema de la prueba y criterios de decisión

Si:  $P \leq \alpha$ , se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ )

Si:  $P > \alpha$ , se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ )

#### E) Resultados

Tabla 21: SIAF –SP Modulo presupuestario\* gestión presupuestaria

**Tabla cruzada: SIAF –SP Modulo presupuestario\* gestión presupuestaria**

		SIAF – SP Modulo presupuestal			Total	
		Ni acuerdo ni		Totalmente		
		desacuerdo	De acuerdo	de acuerdo		
Gestión presupuestaria	Ni acuerdo ni	Recuento	0	8	0	8
	desacuerdo	Recuento esperado	2,9	2,6	2,6	8,0
		% del total	0,0%	32,0%	0,0%	32,0%
		De acuerdo	Recuento	9	0	8
		Recuento esperado	6,1	5,4	5,4	17,0
		% del total	36,0%	0,0%	32,0%	68,0%
Total		Recuento	9	8	8	25
	Recuento esperado	9,0	8,0	8,0	25,0	
	% del total	36,0%	32,0%	32,0%	100,0%	

Tabla 22: Pruebas de Chi cuadrado – Objetivo específico 3

#### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	25,000 <sup>a</sup>	2	,000
Razón de verosimilitud	31,343	2	,000
Asociación lineal por lineal	,027	1	,870
N casos válidos	25		

a. 3 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,56.

## F) Interpretación y conclusión

El sistema integrado de administración financiera modulo presupuestal aporta favorablemente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021- 2022. Esto se debe a que el valor observado de significación ( $p < 0,000$ ) es menor al valor de significación ( $\alpha = 0,05$ ), lo que conlleva al rechazo de la hipótesis nula y a la aceptación de la hipótesis alternativa. Debido a los grandes porcentajes que se ponen en los indicadores que están conectados con la variable de interés, se ha visto que los resultados de la prueba Chi-cuadrado indican que los indicadores son favorables para identificar el sistema ingresado de administración financiera modulo presupuestal y la gestión presupuestaria. Esto se debe al hecho de que los indicadores están relacionados con la variable de interés

Al ser así, se acepta la hipótesis particular del estudio con un nivel de confianza del 95%.

## VI. DISCUSIÓN

### Hipótesis general

El sistema integrado de administración financiera SIAF es significativamente efectivo como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021-2022.

De acuerdo a los indicadores de la prueba de hipótesis, se comprueba que el valor observado de significación ( $p < 0,000$ ) es menos equivalente al valor de significación ( $\alpha = 0,05$ ), por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y por siguiente se adopta la hipótesis alternativa. Esto enfatiza con lo que señala Nieto (2014) de acuerdo a su investigación se identificó que el Sistema Integrado de administración Financiera produce un impacto positivo en la gestión presupuestal del sector público; y esto es verídico en el manejo de toda información financiera que es administrada dentro del sistema, la ejecución presupuestal que llevan todas las entidades del sector público a nivel nacional y la contabilización de las diversas operaciones financieras de acuerdo a las directivas y lineamientos establecidos, lo señalado coincide con lo expresado con los autores Romero Pascaja y Avendaño Uchasara (2017) sobre el impacto significativo en la gestión administrativa en el sector público específicamente en el Gobierno Regional de Ancash.

Además se puede afirmar las teorías mencionadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (2022) explica que la gestión presupuestaria es la capacidad o bondad de las entidades públicas para alcanzar sus objetivos y metas institucionales, asegurando el correcto y adecuado cumplimiento de las

metas presupuestarias propuestas para un ejercicio fiscal determinado, tomando en cuenta criterios de desempeño, eficacia, eficiencia y efectividad. Así mismo, como afirman Díaz, Parra & López (2018), nos menciona que es un mecanismo muy importante, debido a que actúa positivamente frente a las diversas incertidumbres que se presentan en la sociedad, desde los cambios en las políticas del estado y la economía, pues podrían enrumbar negativamente los proyectos y los diversos planes de las organizaciones, en estas situaciones es difícil establecer el nivel de incertidumbre, por lo que se pueden llevar a tener un control más eficiente realizando las proyecciones y análisis de los diversos factores internos y externos.

La relación que existe entre el sistema integrado de administración financiera y la gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021-2022 fue demostrada estadísticamente en la prueba de hipótesis general además en líneas generales se puede interpretar que demuestra una correlación lineal positiva de las variables según el coeficiente de correlación determinado lo que significa SIAF es significativamente efectivo como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash.

### **Hipótesis específicas**

- a) **Hipótesis específica 1:** El uso del sistema integrado de administración financiera módulo administrativo contribuye favorablemente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021 -2022.

Según los indicadores de la prueba de la hipótesis, se demuestra que el valor observado de significación ( $p < 0,000$ ) es menor al valor de significación ( $\alpha = 0.05$ ); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula a favor de la alternativa. Esto hace énfasis a los antecedentes tomados en consideración tal como Begazo Cerna & Ichicaqui Paz (2018) demuestra que la evaluación presupuestaria y la gestión financiera están estrechamente relacionadas, demostrando la hipótesis de la investigación con una relación directa y positiva con la gestión presupuestaria; de la misma manera se puede mencionar lo afirmado por el Ministerio de Economía y Finanzas (2022) nos manifiesta dentro del módulo administrativo podemos encontrar los procedimientos que se debe de realizar en las unidades ejecutoras y el pliego del gobierno regional, con el fin de garantizar la documentación precisa de las transacciones de ingresos y gastos de acuerdo con su estructura presupuestaria y programación anual, y alcanzar los objetivos y metas predeterminados para su aprobación adecuada durante cada ejercicio fiscal.

Según la tabla y figura 5 se observa de la encuesta realizada que el 36% de los encuestados están ni de acuerdo ni desacuerdo con la implementación del SIAF -SP, mientras que el 32% están de acuerdo y a la vez el 32% están totalmente de acuerdo con la implementación del

SIAF -SP optimiza y reduce tiempos en el registro de las fases del compromiso, devengado, girado y pagado.

Por lo tanto, el uso adecuado del SIAF – SP es indispensable para la optimización y reducción del tiempo en la práctica de las fases ya sea del compromiso, devengado, girado y pagado por ende demostrado que el SIAF -SP contribuye favorablemente en la gestión presupuestaria.

- b) **Hipótesis específica 2:** El sistema integrado de administración financiera módulo contable contribuye positivamente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021- 2022.

Según los resultados de la prueba de hipótesis, puede concluirse que el valor de significación observado ( $p < 0,000$ ) es inferior al valor de significación ( $\alpha = 0,05$ ). En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula a favor de la hipótesis alternativa. Los hallazgos de este estudio apoyan parcialmente la conclusión de tesis de Arrieta Chauga (2019), que afirma que existe una correlación positiva. Esta correlación permite aclarar que a medida que el módulo contable mejora, también lo hace el sistema contable del SIAF. Además, demuestra que a medida que se mejora el módulo contable del SIAF, se genera información económica precisa. Del mismo modo, el Ministerio de Economía y Finanzas (2022) subraya la importancia del módulo contable debido a su conformidad con las directivas y directrices de los órganos rectores, el suministro de información completa sobre los cierres contables mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, y la

capacidad de proporcionar simultáneamente al gobierno regional una contabilidad detallada de cada expediente registrado y de cada fase de la ejecución presupuestaria, la obtención de estados financieros, estados presupuestarios y la correcta presentación de cada uno de ellos además información adicional y cumplir con la presentación y transmisión a la dirección general de contabilidad pública – DGCP.

Esto se relaciona por lo expuesto y encuestado en la tabla y figura 9 se observa que el 32% de los encuestados están totalmente de acuerdo y el 68% están de acuerdo con el SIAF – SP para la elaboración de los estados financieros y presupuestarios y a la vez contribuyen a la ejecución y evaluación presupuestal y financiera, también se puede demostrar en la tabla 10 y figura 10 según la encuesta realizada se pudo observar que el 32% están ni de acuerdo ni desacuerdo con la conciliación financiera por parte del SIAF con las diferentes áreas, pero el 68% están de acuerdo con la conciliación debido a que esto nos hace mostrar los saldos reales de toda información financiera y la ejecución de los gastos. Los encuestados consideran que el módulo contable del SIAF – SP contribuye favorablemente en la gestión presupuestaria puesto que es donde se maneja y se refleja todos los movimientos contables y fiables del Gobierno Regional de Ancash.

c) **Hipótesis específica 3:** El sistema integrado de administración financiera módulo presupuestal aporta favorablemente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021- 2022.

Los indicadores y resultados que son concordantes con lo que sostiene por lo expuesto por la ley General del Sistema de Presupuesto (2005) indica que la práctica del presupuesto público como instrumento de gestión permitirá a las diversas entidades lograr sus objetivos planteados y metas para el plan operativo institucional (POI), asimismo se concuerda con lo expuesto en los antecedentes por parte de Sánchez Tirado (2020) Se muestra que los estados de gestión presupuestal son relevantes en cuanto a la verificación de información, entonces se puede decir al registrar todos los movimientos presupuestales y reporta resultados evidentes en porcentajes de gastos e inversión.

En base a la investigación realizada y a las teorías citadas por López y Ricapa (2015), según la investigación realizada se puede afirmar que una correcta aplicación del SIAF conlleva a una serie de beneficios para el correcto manejo oportuno y confiable de la información presupuestal y financiera el cual influye directamente en el Gobierno Regional de Ancash. Esto coincide con la tabla 12 y figura 12 de la encuesta realizada se puede observar que el 32% de los encuestados están ni de acuerdo ni desacuerdo con el control de la ejecución presupuestaria por el SIAP – SP y el 68% están de acuerdo al control de la ejecución presupuestaria con el SIAF – SP.

Los encuestados revelaron que es importante el SIAF modulo presupuestal el cual aporta favorablemente como herramienta de gestión presupuestaria.



## VII. CONCLUSIONES

La ejecución de la investigación permitió llegar a las siguientes conclusiones las cuales están relacionadas con cada uno de los objetivos propuestos:

1. se concluye que el sistema integrado de administración financiera es significativamente efectivo como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021-2022, demostrando que la hipótesis planteada es directa y significativa, dado que la prueba de Chi Cuadrado de Pearson se demuestra que el valor observado de significación de ( $p < 0,000$ ) menor a la significancia ( $\alpha = 0.05$ ), por ello se demuestra que presenta una relación positiva y significativa de las variables por ende si el Gobierno Regional de Ancash impulsa las capacitaciones constantes se tendrá mejor desempeño y correcto manejo del SIAF para una correcta gestión presupuestaria.
2. Se concluye en cuanto a la relación existente del uso del sistema integrado de administración financiera módulo administrativo contribuye favorablemente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021 -2022. Puesto la correcta capacitación y implementación del SIAF – SP reduce considerablemente las fases dentro del módulo administrativo, a la vez se demuestra la programación de gastos de acuerdo a las necesidades y prioridades. Esto indica la existencia de una relación positiva y significativa.

3. Se concluye que el sistema integrado de administración financiera módulo contable contribuye positivamente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021- 2022, es decir que el módulo contables es la pieza fundamental para el desarrollo de todo los estados financieros y el reflejo financiero de la ejecución presupuestaria dentro del gobierno regional esto en marco a las normativas, directivas y lineamientos establecidas por los entes rectores, es así también que se indica que demuestra una relación positiva y significativa entre las dimensiones de acuerdo a la encuesta y la prueba de Chi cuadrado.
4. Se concluye que el módulo Presupuestal aporta favorablemente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021- 2022, es decir gracias a la implementación del SIAF – SP se puede observar la ejecución presupuestal y la revisión de los resultados de gestión esto en marco a las normativas, lineamientos y directivas establecidas por los entes rectores, consiguiendo alcanzar objetivos y metas trazadas por parte del Gobierno regional, de esa manera reflejando la capacidad de gasto y cumpliendo con las metas planificadas en beneficio de la ciudadanía.

## VIII. RECOMENDACIONES

### 1. Capacitaciones y Monitoreo Constante:

Se recomienda al Titular del Gobierno Regional de Ancash impulsar programas de capacitaciones periódicas para el personal encargado del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF – SP). Además, instaurar un sistema continuo de monitoreo y evaluación para asegurar el cumplimiento efectivo de metas y objetivos. Es crucial adoptar un enfoque estratégico y estar preparados para adaptarnos a cambios, aprovechando las oportunidades que estos puedan ofrecer en el manejo del SIAF – SP.

### 2. Optimización del Módulo Administrativo:

El Titular del Gobierno Regional de Ancash en coordinación con el CONECTAMEF, programe capacitaciones de forma permanente para perfeccionar el manejo del módulo administrativo en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF - SP. Al implementar estas mejoras, se logrará una gestión más eficiente del tiempo en las distintas fases administrativas, como compromiso, devengado, girado y pagado. Considerar la posibilidad de evaluar los controles internos a fin de ayudar a identificar áreas específicas que requieren mejoras en la eficiencia administrativa.

### **3. Eficiente Manejo del Módulo Contable:**

El Titular del Gobierno Regional de Ancash en coordinación con el Gerente General Regional, debe asegurar que el personal a cargo del módulo contable cuente con una capacitación sólida y experiencia adecuada que cuente con buenas prácticas de valores y ética profesional. Recomendamos un enfoque riguroso para garantizar la correcta contabilización y optimización de los estados financieros, tanto en la sede central como en las unidades ejecutoras. Mantenerse actualizado con las últimas directivas y actualizaciones emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas será fundamental para un manejo eficiente del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – SP.

### **4. Optimización del Módulo Presupuestal:**

Se recomienda establecer un proceso integral en el módulo presupuestal, enfocándonos en el uso correcto del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF – SP). Este enfoque meticuloso permitirá alcanzar de manera efectiva los objetivos y metas institucionales establecidos por el Gobierno Regional de Ancash. Es crucial asegurar que este proceso esté alineado con las prácticas óptimas y directrices actuales para garantizar un manejo eficiente y transparente de los recursos financieros.

## IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### BIBLIOGRAFÍA

Arrieta Chagua, C. S. (2019). *El sistema nacional de contabilidad y el módulo contable del SIAF de las UGELES Pasco 2017*. Pasco – Perú: Universidad Peruana los Andes.

Baca , E., Avila, G., & Quiñones , N. (s.f.). El ciclo del presupuesto publico. en *el ciclo del presupuesto publico* (pág. 12). Cajamarca: Usaid del pueblo de los Estados Unidos De America Peru. obtenido de <http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/Cartilla%20Capacitacion3final.pdf>

Begazo Cerna, G. A., & Ichicaqui Paz, S. C. (2018). *El Sistema Integrado De Administración Financiera y su relación con la gestión presupuestal en la Municipalidad Provincial De Huaylas, 2018*. Huaraz - Peru: Universidad Cesar Vallejo.

Bolaños Garita, R. (2018). La Reforma de la administración financiero-presupuestaria en Costa Rica. *Revista Nacional De Administración*, 9(1), 27–45. <https://doi.org/10.22458/rna.v9i1.1918>

Cachi Condorlucho, J. A. (2021). *El Sistema Integrado De Administración Financiera (SIAF) y la integración contable en la Municipalidad Provincial De Hualgayoc, periodo 2017*. Cajamarca - Peru: Universidad Nacional de Cajamarca .

Castillo Lopez, E. A. (2019). *Operatividad del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco*, 2018. Chimbote - Huaraz : Universidad Cesar Vallejo .

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2010). *Gestión pública Iberoamericana para el siglo XXI*. XL Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del CLAD.

Coello Ordoñez, M. (2014). *Auditoría de Gestión al Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pan Periodo 1 de Enero a 31 de Diciembre del 2012*. Cuenca - Ecuador: Universidad del Azuay. Obtenido de <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/3712/1/10381.pdf>

Decreto Legislativo N° 1436. (16 de Setiembre de 2018). *Decreto Legislativo Marco De La Administración Financiera Del Sector Público*. Obtenido de El Peruano : <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18190-decreto-legislativo-n-1436/file>

Diaz Ocampo , E. (2017). El control gubernamental en el sector público. *Revista Temas Socio Juridicos*, Vol N° 36(N °73), 32. Obtenido de <https://revistas.unab.edu.co/index.php/sociojuridico/article/view/2856/2374>

El Peruano. (2019). *Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01*. Lima: El Peruano. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-directiva-no-001-2019-ef5001-directiva-para-l-resolucion-directoral-n-003-2019-ef5001-1731057-1/>

ENAEG SAC. (2019). *Manual de Usuario Módulo Administrativo*. Obtenido de ENAEG SAC: [https://www.enaeg.edu.pe/aula/archivos/2015-11-09\\_NMLKMTWOJM.pdf](https://www.enaeg.edu.pe/aula/archivos/2015-11-09_NMLKMTWOJM.pdf)

ENAMM. (s.f). *Manual de procedimientos de presupuesto*. ENAMM. Obtenido de [https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/88/PLAN\\_88\\_Manual\\_de\\_Procedimientos\\_de\\_Presupuesto\\_2011.pdf](https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/88/PLAN_88_Manual_de_Procedimientos_de_Presupuesto_2011.pdf)

Escobedo , S. (04 de Abril de 2019). ¿Qué es el SIAF? CURSO SIAF 2020. Obtenido de [https://www.youtube.com/watch?v=7uvTwfr\\_QFQ&t=120s](https://www.youtube.com/watch?v=7uvTwfr_QFQ&t=120s)

Espinola De Garayq, V. (s.f). *Administracion financiera*. Obtenido de <http://www.cepb.una.py/web/images/pdf/2020/ejercitarios2/2T/2TAdmfinancieraCONCEPTO.pdf>

Espinola De Garayq, V. (s.f). *Administracion financiera*. Obtenido de <http://www.cepb.una.py/web/images/pdf/2020/ejercitarios2/2T/2TAdmfinancieraCONCEPTO.pdf>

Garcia Lopez, R., & Garcia Moreno , M. (2010). *La gestion para resultados en el desarrollo*. Felipe Herrera Library.

Gonzales, E. (2018). *Gestión Presupuestal y Gestión por Resultados*. Universidad Continental

Granados Palmadera, E. B., & Guerrero Tamariz , D. M. (2017). *El Sistema Integrado De Administración Financiera y su influencia en la gestión presupuestaria de la Municipalidad Distrital De Yanama, periodo 2015 - 2016*. Huaraz - Peru : Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo.

Herrera Garcia , B. (2002). *La gestion publica. Oficina general de relaciones publicas*, 2. Obtenido de [https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/actualidad/A%C3%B1o2\\_N12\\_2002/gest\\_presu.htm](https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/actualidad/A%C3%B1o2_N12_2002/gest_presu.htm)

Ley 28708. (2006). *Ley general del sistema nacional de contabilidad*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-2134/por-instrumentos/leyes/7020-ley-n-28708-1/file>

Ley 31365. (2022). *Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2022*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/27512-ley-n-31365/file>

Ley General del Ssistema de Presupuesto . (25 de Abril de 2005). *Ley General del Ssistema de Presupuesto* . Obtenido de Ley General del Ssistema de Presupuesto : [http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_31.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf)

Ley N° 28112. (28 de Noviembre de 2003). *Ley marco de la Administración Financiera del Sector Público*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/sectr\\_publ/presu\\_2005/LeyMarcodelaAdministracionFinancieradelSectorPublico.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/sectr_publ/presu_2005/LeyMarcodelaAdministracionFinancieradelSectorPublico.pdf)

Lopez Salinas, A. J. (2017). *Sistema integrado de administración financiera y ejecución presupuestal: Municipalidad del centro poblado Cachipampa - 2017*. Chimbote - Peru : Universidad San Pedro.

Masabanda Guancha , S. P. (2019). *La inadecuada planificación presupuestaria en las contrataciones de ínfima cuantía y su afectación en el presupuesto del Consejo De La Judicatura De Pastaza*. Ambato - Ecuador:

Universidad Técnica De Ambato. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/29919/1/T4567M.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año fiscal 2020*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/anexos/Clasificador\\_de\\_Fuentes\\_y\\_Rubros\\_2020.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Clasificador_de_Fuentes_y_Rubros_2020.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=esES&Itemid=101421&lang=es-ES&view=article&id=2028](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=esES&Itemid=101421&lang=es-ES&view=article&id=2028)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Glosario de Presupuesto Público*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Ministerio de Economía y Finanzas. (10 de Febrero de 2022). *Manuales del SIAF - SP*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=101422&lang=es-ES&view=article&id=2006](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101422&lang=es-ES&view=article&id=2006)

Ministerio de Economía y Finanzas. (23 de Marzo de 2022). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: [https://www.mef.gob.pe/en/?option=com\\_content&language=en-GB&Itemid=100751&lang=en-GB&view=category&id=655](https://www.mef.gob.pe/en/?option=com_content&language=en-GB&Itemid=100751&lang=en-GB&view=category&id=655)

Morales Márquez, C. J., & Villegas Chuyus, K. B. (2020). *Operatividad del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF en la Municipalidad Distrital de Moro, 2020*. Chimbote - Peru: Universidad Cesar Vallejo.

Nieto Modesto , D. A. (2014). *El sistema integrado de administración financiera (siaf-sp) y la gestión financiera/presupuestal en el sector público en el Perú y latinoamérica, Período 2011 - 2013*. Lima: Universidad San Martín de Porres. Obtenido de [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1120/nieto\\_m.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1120/nieto_m.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Pascual Chavez, P. A. (2021). *Sistema Integrado De Administración Financiera (SIAF-SP) y la gestión presupuestal del Ministerio De Trabajo Y Promoción Del Empleo, periodo 2019*. Lima - Peru : Universidad Privada del Norte .

PIA. (2021). *Presupuesto Institucional de Apertura* . Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com\\_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES)

PIM. (2021). *Presupuesto Institucional Modificado*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com\\_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES)

Puicon Albino , L., & Sanchez Tumes, V. (2018). *Sistema Integrado De Administración Financiera y su incidencia en la mejora de la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital De Tuman – 2018*. Pimentel - Peru: Universidad Señor de Sipan .

R&C Consulting | Escuela de Gobierno y Gestión Pública. (22 de Agosto de 2019). *¿Qué es el SIAF? (Sistema Integrado De Administración Financiera)*. Obtenido de R&C Consulting | Escuela de Gobierno y Gestión Pública: <https://rc->

consulting.org/blog/2019/08/que-es-es-siaf-sistema-integrado-de-administracion-financiera-del-estado/

Ramos Figueroa , D., & Vino Pazce, G. M. (2019). *Operatividad Del Sistema Integrado De Gestión Administrativa y gestión pública en el Hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz, periodo 2018*. Huaraz - Peru : Universidad Nacional Santiago Antunez De Mayolo.

Romero Pascaja , A., & Avendaño Uchasara , H. (2017). *“Contribución del Sistema Integrado De Administración Financiera (SIAF) - SP en la integración contable, caso Municipalidad Distrital De Unicachi 2015-2016*. Lima: Universidad Privada TELESUP. Obtenido de file:///D:/AVENDA%C3%91O%20UCHASARA%20HOBER-ROMERO%20PASCAJA%20ALBERTO.pdf

Romero Terrazas, C. M. (2014). *El Sistema Integrado De Administración Financiera (Siaf) como aporte en la gestión del sistema de tesorería de la Municipalidad Distrital De Shupluy, Provincia De Yungay, Departamento De Ancash, ejercicio 2012”*. Huaraz -Peru: Universidad Nacional Santiago Antunez De Mayolo .

Rosales Maguiña, D. E. (2017). *El SIAF – SP en La Gestión Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Jangas, Período 2016* . Huaraz - Peru: Universidad Cesar Vallejo.

Rossi Cordova , R. E. (2018). *El sistema integrado de administración financiera y la ejecución presupuestal: Municipalidad Distrital de Coishco - 2019* . Chimbote - Peru: Universidad San Pedro.

Sanchez Tirado , A. (2020). *Sistema Integrado De Administración Financiera (SIAF - SP) y la gestión presupuestal en la Municipalidad Del Distrito De Namora, periodo 2018*. Cajamarca - Peru : Universidad Privada del Norte.

Shack, N. (s.f). *Proceso presupuestario*.  
[https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2008/com2008precuegenrep.nsf/34069c3bb71c123b05256f470062fea7/30A4ECD4066E820E052574F100010753/\\$FILE/ProcesoPresupuestario.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2008/com2008precuegenrep.nsf/34069c3bb71c123b05256f470062fea7/30A4ECD4066E820E052574F100010753/$FILE/ProcesoPresupuestario.pdf): Shack, Nelson.

Schweinheim, G. (2017). El sistema de administración financiera en la Argentina :. Estado Abierto. Revista Sobre El Estado, La Administración Y Las Políticas Públicas, 2(1), pp. 115-166. Recuperado a partir de [//publicaciones.inap.gob.ar/index.php/EA/article/view/46](http://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/EA/article/view/46)

Universidad Nacional Santiago Antunes de Mayolo. (2017). *Codigo de etica de investigacion*. Huaraz: Vicerrectorado de investigacion. Obtenido de <https://investigacion.unasam.edu.pe/archivos/documentos/publicaciones/31-03-2022-17-04-39-codigo-de-etica.pdf>

Vélez Mendoza, L. P., & Intriago Mora, P. (2020). Gestión presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado del cantón Portoviejo en el año 2016. Respuesta al terremoto del 16 de abril. Ecuador: Universidad Técnica de Manabí. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612020000100005](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612020000100005)

Yanac Leon , P. F. (2017). *El Sistema Integrado De Administración Financiera y la gestión financiera presupuestal en la Municipalidad Distrital De Yauya, 2015*. Huaraz - Peru: Universidad Católica Los Angeles Chimbote.

## X. ANEXOS

### - Matriz de consistencia

#### EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA COMO HERRAMIENTA DE GESTION PRESUPUESTARIA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, PERIODO 2021 - 2022

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>PROBLEMA PRINCIPAL</b>	<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	<b>HIPÓTESIS GENERAL</b>	<b>X: Sistema integrado de administración financiera</b>	X1: modulo administrativo	Registro de expedientes de gastos
¿El sistema de administración financiera es eficientemente efectivo como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021-2022?	Explicar la efectividad del sistema integrado de administración financiera como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021-2022.	El sistema ingresado de administración financiera es significativamente efectivo como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021-2022.			Registro de expedientes de ingresos
				X2: modulo contable	Modulo contable ejecutora

PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECIFICAS		X3: modulo presupuestal	Evaluación presupuestal
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿De qué manera se relaciona el uso del SIAF modulo administrativo como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021-2022?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Describir el uso del SIAF modulo administrativo como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021 – 2022.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El uso del sistema integrado de administración financiera modulo administrativo contribuye favorablemente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021 - 2022.</li> </ul>	<b>Y: Gestión presupuestaria</b>	Y1: programación Y2: Formulación Y3: Aprobación Y4: Ejecución Y5: Evaluación	Asignación de recursos
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿De qué manera contribuye el SIAF modulo contable como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Describir como contribuye el SIAF modulo contable como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El sistema integrado de administración financiera modulo contable contribuye positivamente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de</li> </ul>			Recursos públicos
					Información financiera

<p>Áncash, periodo 2021 - 2022?</p>	<p>Áncash, periodo 2021 - 2022.</p>	<p>Áncash, periodo 2021-2022.</p>			<p>Resultados de gestión</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿De qué forma aporta el SIAF modulo presupuestal como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021 - 2022?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir aporta el SIAF modulo presupuestal como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021 - 2022.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema integrado de administración financiera modulo presupuestal aporta favorablemente como herramienta de gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Áncash, periodo 2021-2022.</li> </ul>			





**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**“SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO”**  
**FACULTAD DE ECONOMÍA Y CONTABILIDAD**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**CUESTIONARIO**

El presente cuestionario, tiene por finalidad recoger información de interés para la investigación, referida sobre el tema “EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA COMO HERRAMIENTA DE GESTION PRESUPUESTARIA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, PERIODO 2021 - 2022”. Se le solicita que indique en una escala de Likert que se puntúan del 1 al 5, desde totalmente desacuerdo 1 y el valor de 5 con estar totalmente de acuerdo.

Conteste todas las proposiciones.

Edad: \_\_\_\_\_ Género:      Masculino       Femenino

**INDICADORES**

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Nº	Ítem	1	2	3	4	5
1	¿Considera Ud., al SIAF-SP como una herramienta de mucha efectividad para la <u>gestión presupuestaria</u> ?					
2	¿Considera Ud., que la <u>gestión presupuestaria</u> se maneja me manera eficiente y eficaz con el SIAF – SP?					
3	¿Considera Ud., que es necesario la capacitación constante del personal para el manejo del SIAF – SP, debido a las constantes actualizaciones?					
4	¿Considera Ud., que para la ejecución presupuestal se han programado los gastos de acuerdo a las <u>necesidades y prioridades del departamento de Ancash</u> ?					
5	¿Considera Ud., que la implementación del SIAF -SP optimiza y reduce tiempos en el registro de las fases del compromiso, devengado, girado y pagado?					
6	¿Considera Ud., que la unidad funcional de contabilidad verifica en cuento con toda la documentación sustentatoria para el <u>reconocimiento de gastos</u> ?					
7	¿Considera Ud., que el SIAF-SP permite verificar la información financiera en tiempo real?					
8	¿Considera Ud., el SIAF – SP, la contabilización de ingresos y gastos incide en el seguimiento de <u>ingresos y gastos del GORE Ancash</u> ?					
9	¿Considera Ud., el SIAF – SP como herramienta fundamental para la elaboración de los estados financieros y presupuestarios contribuyen a la demostración de la ejecución y evaluación presupuestal y financiera?					
10	¿Considera Ud., el SIAF – SP como herramienta fundamental para la conciliación financiera con las diferentes áreas del GORE Ancash?					
11	¿Considera Ud., que la sub gerencia efectúa, la conciliación respectiva entre el <u>importe pagado y los gastos comprometidos</u> ?					
12	¿Considera Ud., la ejecución presupuestaria se controla mejor con el SIAF-SP?					
13	¿Considera Ud., el SIAF-SP permite llevar una adecuada verificación de recursos públicos del Gobierno Regional?					
14	¿Considera Ud., es útil SIAF-SP para verificar los resultados de la gestión?					

Muchas gracias por su colaboración.





UNIVERSIDAD NACIONAL  
"SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"  
FACULTAD DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD  
Av. Universitaria S/N – Shancayan Teléfono: 426051  
Huaraz – Ancash –Perú

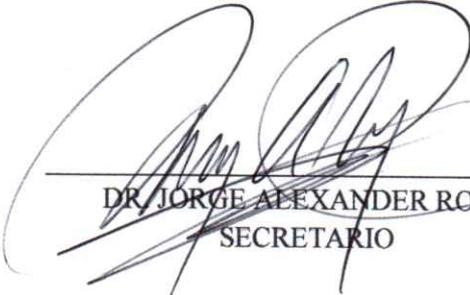


## AUTORIZACIÓN DE EMPASTADO

*Los miembros del jurado evaluador de la Tesis: “EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA COMO HERRAMIENTA DE GESTION PRESUPUESTARIA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, PERIODO 2021 - 2022”, presentado por el bachiller LOSZA MEDINA Rocio Yoselyn; el cual observa las características y esquemas establecidos por la Facultad de Economía y Contabilidad de la UNASAM, por lo que se encuentra en condiciones para proceder con el EMPASTADO correspondiente.*

Huaraz, Marzo del 2024

  
DR. JOSÉ ROSARIO RUIZ VERA  
PRESIDENTE

  
DR. JORGE ALEXANDER ROJAS VEGA  
SECRETARIO

  
Mag. ROSA IMELDA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
VOCAL